



Municipalidad de
CURACAVÍ

APRUEBASE EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
DE CURACAVÍ (PLADECO) Y EL PLAN DE
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD
Y ESPACIOS PÚBLICOS (PIIMEP).

CURACAVÍ, 09/ 02/ 2024

DECRETO EXENTO Nº: 00246/2024

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dispone que “Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas: a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;”

Que, el artículo 7º del mismo cuerpo normativo dispone que “El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.”

Que, mediante Decreto Exento N°890 de fecha 07 septiembre del 2020, se aprueba la prórroga del Plan de Desarrollo Comunal 2016-2022 (PLADECO) por un lapso de dos años a contar del 1 de septiembre del 2020.

Que, mediante Decreto Exento N°1210/2022 de fecha 01 septiembre del 2022, se adjudicó la licitación denominada “Actualización Plan de Desarrollo Comunal” ID N°4202-51-LP22 a la empresa Ingeniería Construcción y Servicios Mapocho Limitada, cuya fase asesoría se encuentra en su fase final de desarrollo

Que, mediante MEMO N°144 de fecha 08 septiembre del 2023, emitido por la directora de SECPLA, se remite propuesta del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos (PIIMEP) para ser presentado al Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), de la comuna de Curacaví.

Que, en la sesión ordinaria de fecha 13 septiembre 2023 el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), por unanimidad de sus miembros presentes, se acuerda aprobar el Plan de Desarrollo Comunal.

Que, a través del MEMO N°185 de fecha 06 diciembre del 2023, emitido por la directora de SECPLA, se remite propuesta del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos (PIIMEP) para ser presentado al Honorable Concejo Municipal.

Que, mediante la sesión ordinaria de fecha 18 diciembre 2023 el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerdan aprobar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos (PIIMEP).

Que, en virtud de las facultades que me otorgan los artículos 5º letra d), 12º y 36º letra i) de la Ley N°18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se procederá a aprobar por medio de acto administrativo el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos.

DECRETO:

APRUEBASE el PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE CURACAVI (PLADECO) y el PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS (PIIMEP) por un período de 4 años contados desde la aprobación desde este acto administrativo.

PUBLÍQUESE el presente acto administrativo en el sitio Web de la Ilustre Municipalidad de Curacaví y en el Portal web de Transparencia Activa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE



PAZ GONZÁLEZ ZÚÑIGA
Alcaldesa (S)
Ilustre Municipalidad De Curacaví

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
certificado N°222 DEL 22 de noviembre de 2020	Digital	Ver		
Decreto Exento N°890 de fecha 07 septiembre del 2020	Digital	Ver		
Decreto Exento N°1210/2022	Digital	Ver		
MEMO N°144	Digital	Ver		
sesión ordinaria de fecha 13 septiembre 2023	Digital	Ver		
MEMO N°185	Digital	Ver		
sesión ordinaria de fecha 18 diciembre 2023	Digital	Ver		
PLADECO 2023-2027	Digital	Ver		
PIIMEP	Digital	Ver		

MBC/MEMB/paf

Distribución:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PLANIFICACION
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
CYNTHIA MELLA SANTANDER secretaria comunal de planificación
NATALY ULLOA DÍAZ jefe departamento de licitaciones y planificación
Tatiana Cabrera Inostroza encargada de of. de partes secretaría municipal
ROSA ANGELICA ARAOS VASQUEZ secretaria administrativa dirección de asesoría jurídica
Sergio Enrique Escobar Berrios secretario municipal (s) secretaría municipal
MACKARENA BAEZ CORTÉS directora (s) dirección de asesoría jurídica
MARÍA FRANCISCA GOTOR GAJARDO transparencia activa secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://curacavi.ceropapel.cl/validar/?key=21054978&hash=e73e5>



Municipalidad de
CURACAVÍ

Tierra de la chicha, los dulces chilenos y el aire puro

PLADECO

2023-2027

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



municipalidadcuracavi.cl



municuracavi



mcuracavi



municuracavi

PLADECO-PIIMEP

2023-2027



Municipalidad de
CURACAVÍ
Tierra de la chicha, los dulces chilenos y el arte puro

CONTENIDO

PALABRAS DEL ALCALDE	4
INTRODUCCIÓN	5
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6
IMAGEN OBJETIVO	9
ANTECEDENTES GENERALES	10
ÁMBITO MEDIO AMBIENTE	11
ÁMBITO TERRITORIAL	17
ÁMBITO SOCIAL	22
ÁMBITO ECONÓMICO	28
ÁMBITO EDUCACIÓN	31
ÁMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL	37



PALABRAS DEL ALCALDE



ESTIMADAS VECINAS Y VECINOS,

Con gran alegría me dirijo a ustedes para presentarles el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), como la hoja de ruta que seguiremos los próximos años para continuar avanzando como comuna.

El PLaDECO en esencia constituye el instrumento de planificación estratégica más importante del quehacer municipal, pues establece con meridiana claridad las necesidades comunales planteadas por sus vecinas, vecinos y otros actores sociales en el proceso de participación llevado a cabo, aportando las orientaciones para enfrentar dichos déficits. Es así, como este instrumento nos aporta un espacio de diálogo y

consenso entre Municipio y Comunidad, para incorporar nuevas aspiraciones, y trabajar para que éstas se lleven a cabo según el plan.

La tarea no termina aquí, pues su éxito dependerá de la participación de toda la comunidad. Por ello, les animo a sumarse aportando ideas, conocimientos y energías para hacer realidad las metas trazadas. Solo a través del trabajo colaborativo y considerando la variedad y riqueza de nuestro territorio podremos construir una comuna más inclusiva que valora sus tradiciones, en un marco de sustentabilidad y crecimiento.

Termino por agradecer la confianza para esta administración animándolos a seguir trabajando por esta hermosa comuna.

Juan Pablo Barros Bassi
Alcalde de Curacaví

INTRODUCCIÓN

En los tiempos actuales la planificación tiene un rol preponderante en la gestión local, al ser una herramienta que pretende responder a preguntas esenciales como “*¿Cuál es la situación actual de nuestra realidad local?*”, “*¿Qué pasaría si la mejoramos?*”, “*¿Qué debemos hacer para lograrlo?*”.

El Plan de Desarrollo Comunal es uno de los instrumentos de planificación estratégica establecidos por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, definido como un “*instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural*” (art. N°7), siendo responsabilidad de cada municipio elaborar, aprobar y modificar dicho plan acorde a lo establecido en los instrumentos de mayor jerarquía, como es el caso de la Estrategia Regional de Desarrollo, otros planes regionales y nacionales existentes.

A pesar de que este instrumento tiene un carácter indicativo, permite orientar la gestión municipal durante un periodo de cuatro años alineada con la visión de cada uno de los actores territoriales que participan de este proceso. Es por esto por lo que una de sus etapas más diferenciadoras acorde a los principios de la presente gestión municipal y que constituye el eje central de desarrollo de este documento fue el desarrollo de un proceso participativo integral e inclusivo permitiendo la visibilización de realidades particulares de grupos sociales de interés y localidades.

Este trabajo conjunto realizado con la comunidad, el municipio y Mapocho Consultores, refleja la proyección de un escenario futuro y la definición de una imagen objetivo, identificando las necesidades y oportunidades reales del territorio, abordando una serie de desafíos mediante acciones concretas de corto, mediano y largo plazo, con el objetivo principal de hacer de Curacaví una comuna mejor para todos sus habitantes.

Para lograr la recopilación de esta información en el proceso de la actualización del PLADECO se desarrollaron actividades presenciales con la comunidad, con actores claves, funcionarios y autoridades del municipio, además de un cuestionario online y entrevistas, con el fin de dar cumplimiento a los principios orientadores del plan de desarrollo comunal

contenidos en el artículo 7º de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento:

- ✓ Participativo, dado que considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación de la comunidad.
- ✓ Coherente, porque garantiza la coordinación entre el contenido del PLADECO y las políticas regionales.
- ✓ Flexible, porque permite una evaluación periódica, y su modificación según lo que señale la autoridad.
- ✓ Estratégico, porque incorpora acciones orientadas a satisfacer problemas y necesidades en los distintos ámbitos de desarrollo, como lo son el desarrollo social, ambiental, económico, institucional y territorial en un período de cuatro años y más.

En este marco, se ha llevado a cabo un proceso de planificación estratégica con participación ciudadana que permitirá implementar acciones generales y específicas para el desarrollo integral de Curacaví.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un mecanismo de intervención social que se utiliza para que las comunidades se involucren de manera activa en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

Entre marzo y abril del 2022, se realizaron 15 talleres de participación ciudadana, 12 talleres territoriales y 3 talleres temáticos.

Unidades Vecinales consideradas en cada taller territorial

Unidad Territorial	Unidades Vecinales consideradas	Unidad Territorial	Unidades Vecinales consideradas
UT N°1	Cerrillos	UT N°8	Patagüilla 2
UT N°2	Lo Alvarado	UT N°9	Miraflores
UT N°3	Cuesta Zapata	UT N°10	Las Rosas
UT N°4	La Viña - Alhué	UT N°11	Valle de Puangue
UT N°5	Curacaví Urbano	UT N°12	Cuyuncaví
UT N°6	Patagüilla 1	Taller temático	Organizaciones de Personas Mayores y Personas con Discapacidad
UT N°7	El Pangue	Taller temático	Organizaciones Deportivas y Culturales
/	/	Taller temático	Niños, Niñas y Adolescentes, Educación y Personas Migrantes

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Asistencia a las jornadas de participación ciudadana

Según los registros de asistencia recabados en cada instancia de participación ciudadana, la cantidad de asistentes fue de aproximadamente 156, 61,5% mujeres y un 38,4% masculina.

Aspectos Positivos

Los comentarios de la ciudadanía sumaron 261 opiniones emitidas y tabuladas. Dentro de los más destacados, se encuentra la Seguridad y Emergencias, junto con Patrimonio e Identidad Cultural representando cada uno un 28% de los comentarios en este eje participativo; luego Recursos Naturales, Flora y Fauna con un 23% y los Vínculos Comunitarios 22%.

Problemas y/o Necesidades

Los problemas y/o necesidades identificadas por la ciudadanía de la comuna, sumaron en total de 603 comentarios.

- En relación con los problemas y/o necesidades de mayor relevancia en Curacaví, la comunidad expresa un gran descontento por la conectividad y movilidad dentro y fuera de la comuna, enfatizando la baja oferta de locomoción colectiva del transporte público, y no presentan un control de frecuencia en el día a día.
- Le sigue en orden de frecuencia el segmento Calidad de atención de salud: se hace hincapié a la mala calidad de atención en salud en el Hospital de Curacaví y la priorización de personas accidentadas en la Ruta 68 en desmedro de la lista de espera. A lo mencionado se adiciona la obsolescencia de infraestructura hospitalaria y de equipamiento de salud.
- El tercer segmento destacado corresponde a Seguridad, y se resalta un aumento en la sensación de inseguridad por parte de la comunidad. Se menciona el incremento de robos, crimen organizado, venta de drogas, portonazos y carreras clandestinas. Para ello, se menciona como parte de las soluciones la instalación de cámaras de televigilancia y alarmas comunitarias, mayor cantidad de luminarias en distintos sectores, y rondas de carabineros para minimizar los efectos relacionados a la seguridad.
- En base a las problemáticas de Gestión de Tránsito la comunidad se refiere al aumento del parque automotriz, lo que ocasiona un aumento en la congestión vehicular incrementando el tiempo de recorrido entre un punto a otro; también disminuye los espacios para estacionamiento vehicular, provocando que los automóviles se estacionen en veredas y ciclovías. En complemento a lo anterior, en relación con Calles, caminos y veredas, la población considera que falta una efectiva regulación y fiscalización en obras de pavimentos y veredas.

Visión Futura de la comuna

La importancia de la visión futura radica en que, a partir de la visión de sus habitantes, se puede identificar lineamientos estratégicos para el desarrollo de la comuna, además, entrega una guía sobre las posibles proyecciones para el territorio.



Educación

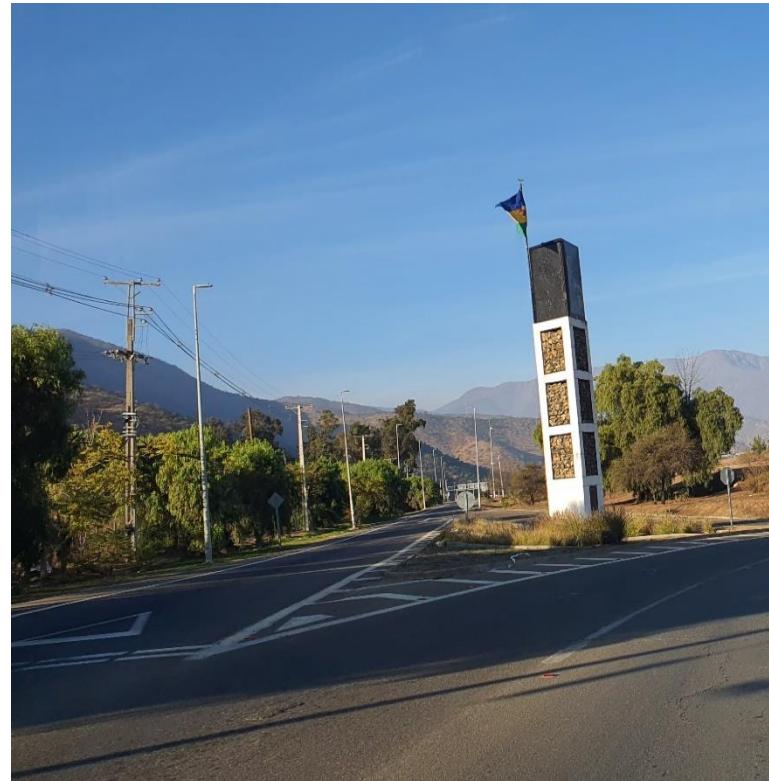
- Que en Curacaví exista otro Liceo Municipal
- Con oferta de enseñanza media en el Colegio Cerrillos
- Curacaví con un Liceo Politécnico enfocado en las necesidades de la comuna y su ruralidad (ejemplo una mención agrícola)
- Con oferta de educación superior en la comuna
- Curacaví con un Centro de Especialización educativa o Centro Educacional de Enseñanza a nivel superior, que tenga la certificación necesaria para ejercer una profesión u oficio
- Comuna con un Instituto Profesional de educación superior
- Curacaví con infraestructura y equipamiento adecuado para personas con discapacidad
- Comuna con un Colegio Artístico para la formación de niños con baile, música, pintura, entre otras disciplinas y con posibilidad de ingreso de personas con capacidades diferentes
- Curacaví con Colegio de Oficios para discapacitados
- Comuna con salas cunas y jardines infantiles

Seguridad y Emergencias

- Comuna más segura
- Con mayor seguridad y control de ingreso a la comuna en periodo estival
- Más y mejor seguridad en el sector de Lo Alvarado
- Curacaví con comisaría permanente y mayor dotación policial
- Con retén de carabineros
- Con presencia de seguridad ciudadana y rondas de carabineros
- Con presencia de PDI
- Comuna con más compañías de Bomberos
- Comuna con menos drogadicción y delincuencia
- Con chipeadora móvil para rotación en parcela/prevención de incendios

Deporte

- Curacaví con Espacio deportivo de primera calidad, a nivel profesional.
- Comuna con campo deportivo que permita la práctica de todas las ramas de atletismo a nivel profesional, como por ejemplo con Piscina Olímpica Temperada, pista de atletismo, un velódromo. Todo esto para fomentar el deporte en los niños y jóvenes
- Curacaví con un Centro Deportivo
- Comuna con nuevo polideportivo
- Con polideportivo para adultos mayores
- Comuna con piscina municipal temperada
- Con recinto para carreras automovilísticas
- Disposición de canchas para niños, niñas y adolescentes
- Con canchas iluminadas
- Comuna que mantiene sus espacios deportivos de manera calendarizada
- Con senderos turísticos y deportivos en los cerros
- Espacios deportivos cercanos a la carretera
- Borde del río Pangue como circuito deportivo



Ordenamiento Territorial

- Curacaví que sea en diseño uniforme, con galerías de diseño colonial y darle una identidad colonial
- Nuevas villas para recibir familias con problemas de hacinamiento. Curacaví tiene terrenos grandes para realizarlo.
- Comuna con accesibilidad universal, principalmente en el centro
- Mejor aprovechamiento y distribución del territorio
- Presencia de terminal de buses, cementerio
- Comuna con un buen sistema de aguas lluvias
- Curacaví con más áreas verdes e inclusivo
- Con accesos directos, con hincapié al hospital
- Con lago artificial

Síntesis

Aspectos positivos: los principales se relacionan con 1. Seguridad y Emergencias, 2. Patrimonio e identidad cultural, 3. Recursos naturales, flora y fauna y 4. Vínculos comunitarios entre los vecinos.

Problemas y necesidades: Se relacionan fundamentalmente con 1. Conectividad, 2. Calidad de atención en salud, 3. Seguridad y Emergencias y 4. Gestión de tránsito.

Visión futura: Los sueños comunales se enfocan en 1. Infraestructura y equipamiento educativo, 2. Infraestructura y equipamiento de salud, 3. Seguridad y emergencias y 4. Recintos y equipamiento deportivo.

Aspectos positivos	Problemas y Necesidades	Imagen Futura
1. Seguridad y Emergencias 2. Patrimonio e identidad cultural 3. Recursos naturales, flora y fauna 4. Vínculos comunitarios 5. Conectividad 6. Calidad de atención en salud 7. Infraestructura y equipamiento de salud 8. Gestión Municipal 9. Áreas verdes, plazas y arbolado 10. Recintos y equipamiento deportivo	1. Conectividad 2. Calidad de atención en salud 3. Seguridad y Emergencias 4. Gestión de tránsito 5. Calles, caminos y veredas 6. Infraestructura y equipamiento de salud 7. Médicos y especialistas 8. Servicios e internet 9. Áreas verdes, plazas y arbolado 10. Ordenamiento Territorial	1. Infraestructura y equipamiento educativo 2. Infraestructura y equipamiento de salud 3. Seguridad y emergencias 4. Recintos y equipamiento deportivo 5. Ordenamiento territorial 6. Fomento Productivo 7. Patrimonio e identidad cultural 8. Acceso al agua potable y/o alcantarillado 9. Servicios e internet 10. Gestión de residuos

Nota: la diferencia de color indica que la temática es mencionada por la comunidad tanto en aspectos positivos, problemas y necesidades y en la imagen futura de Curacaví.

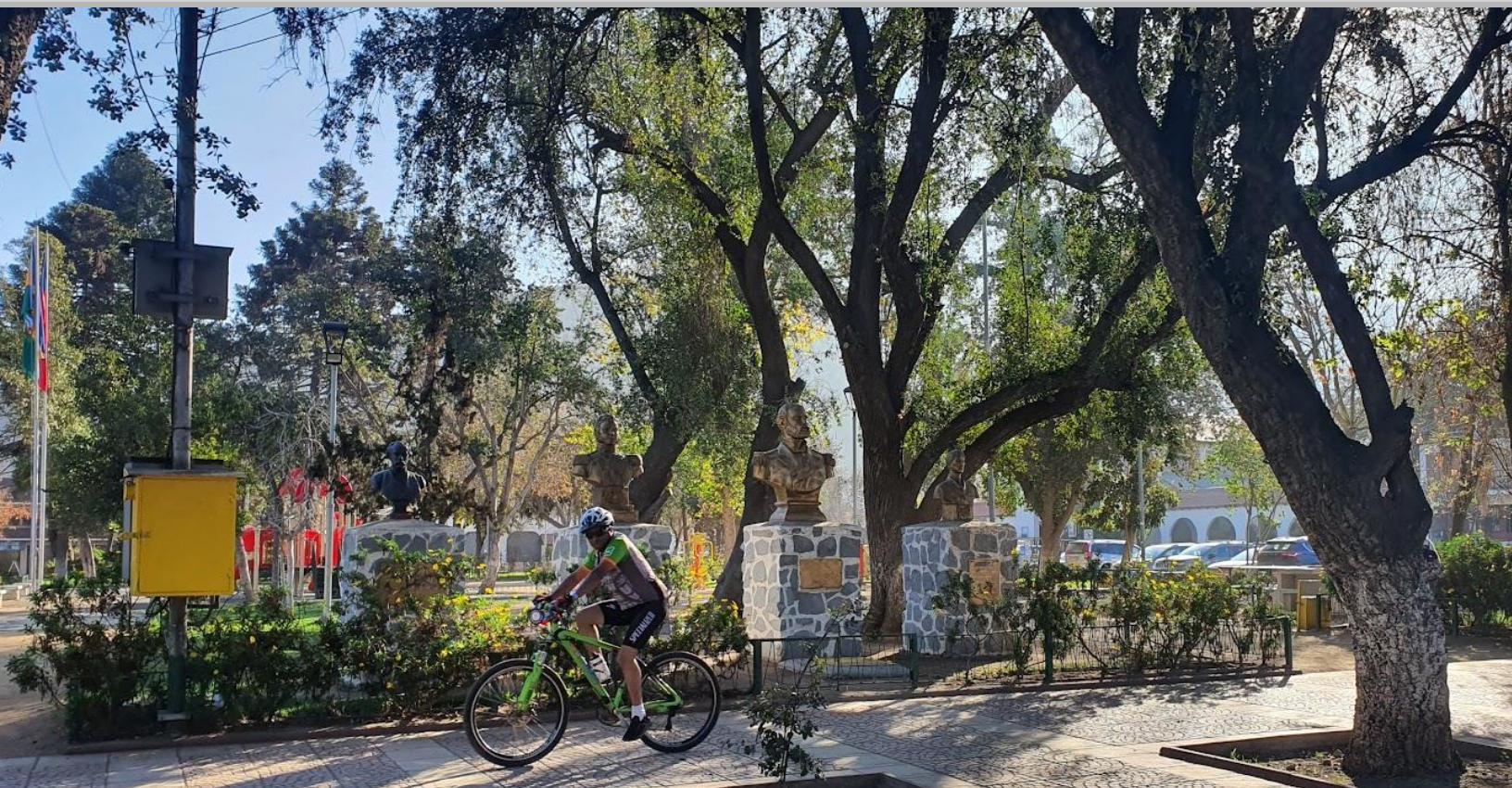


IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad sobre el desarrollo futuro que alcance un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un estado de bienestar para un grupo o comunidad.

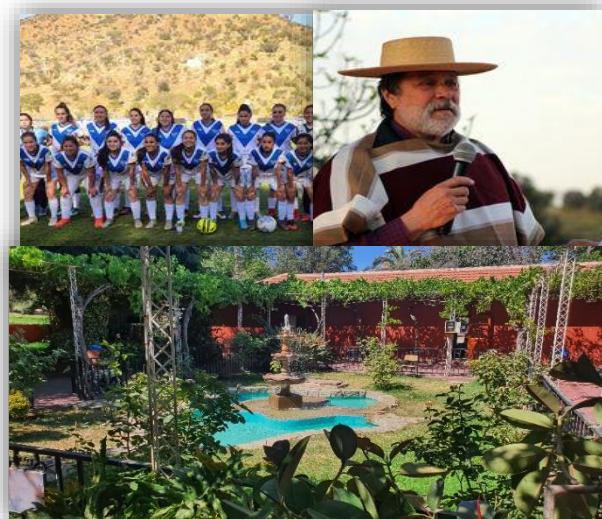
CEPAL (2009)¹, con respecto a la imagen objetivo, señala que “El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe abordarse como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo”. De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo y metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”².

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La *visión* se establece las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo. Es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a “¿Cómo queremos ser reconocidos?”³. para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos. La *misión* es el propósito de la organización, su razón de ser, por lo que está ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes?⁴ Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión. Por ello, lineamientos y objetivos estratégicos señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo los que deberán ser claros, realistas y posibles de alcanzar. Es destacable la iniciativa en el ámbito del medioambiente, que muestra una preocupación activa del cuidado del medioambiente y fomentar atraer comercio, industrias y unidades productivas amigables con el medioambiente. Asimismo, en el ámbito social, se privilegia el bienestar de las personas y su seguridad, lo que se materializaría con la disminución de la delincuencia y exención de instalación de penitenciarias o cárceles.

VISIÓN

2023-2027

“Curacaví se proyecta como una comuna turística y ambientalmente sustentable, que destaca por su tradición de dulces chilenos, chicha y folclore. También posee bellos paisajes y áreas verdes de calidad, buena conectividad y su gente goza de bienestar social, calidad de vida y oportunidades para su desarrollo”.



MISIÓN

2023-2027

“La misión de nuestra institución es garantizar el desarrollo de la comunidad, mediante la implementación de políticas sociales eficientes, mediante una gestión responsable y proba que administra eficientemente los recursos para que sus habitantes logren una mejor calidad de vida”.

¹CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal”, Santiago, 2009.

²Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales. Documento N°1: Conceptos básicos.

³https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf

⁴Ídem anterior

ANTECEDENTES GENERALES

Curacaví está en el noroeste de la Región Metropolitana y es una de las cinco comunas de la Provincia de Melipilla. Colinda al norte con la comuna de Quilpué, al este con la comuna de Pudahuel, Lampa y Maipú, al sur con María Pinto, Melipilla y Padre Hurtado, y al oeste con la comuna de Casablanca.

Su extensión latitudinal va desde los 33°11'54"S hasta los 33°33'35"S, y su extensión longitudinal va desde los 71°16'40"W hasta los 70°56'54"W. La superficie comunal de Curacaví es de 693 km², representando el 17% de la superficie provincial y el 4,5% a nivel regional.

Curacaví está inserta en la Cordillera de la Costa, unidad geomorfológica al oeste de la región metropolitana y forma el 27% de la superficie regional.

La Cordillera de la costa es la macroforma más predominante en la comuna de Curacaví y se caracteriza por ser un cordón montañoso con dirección norte-sur que obstaculiza el acceso al litoral.

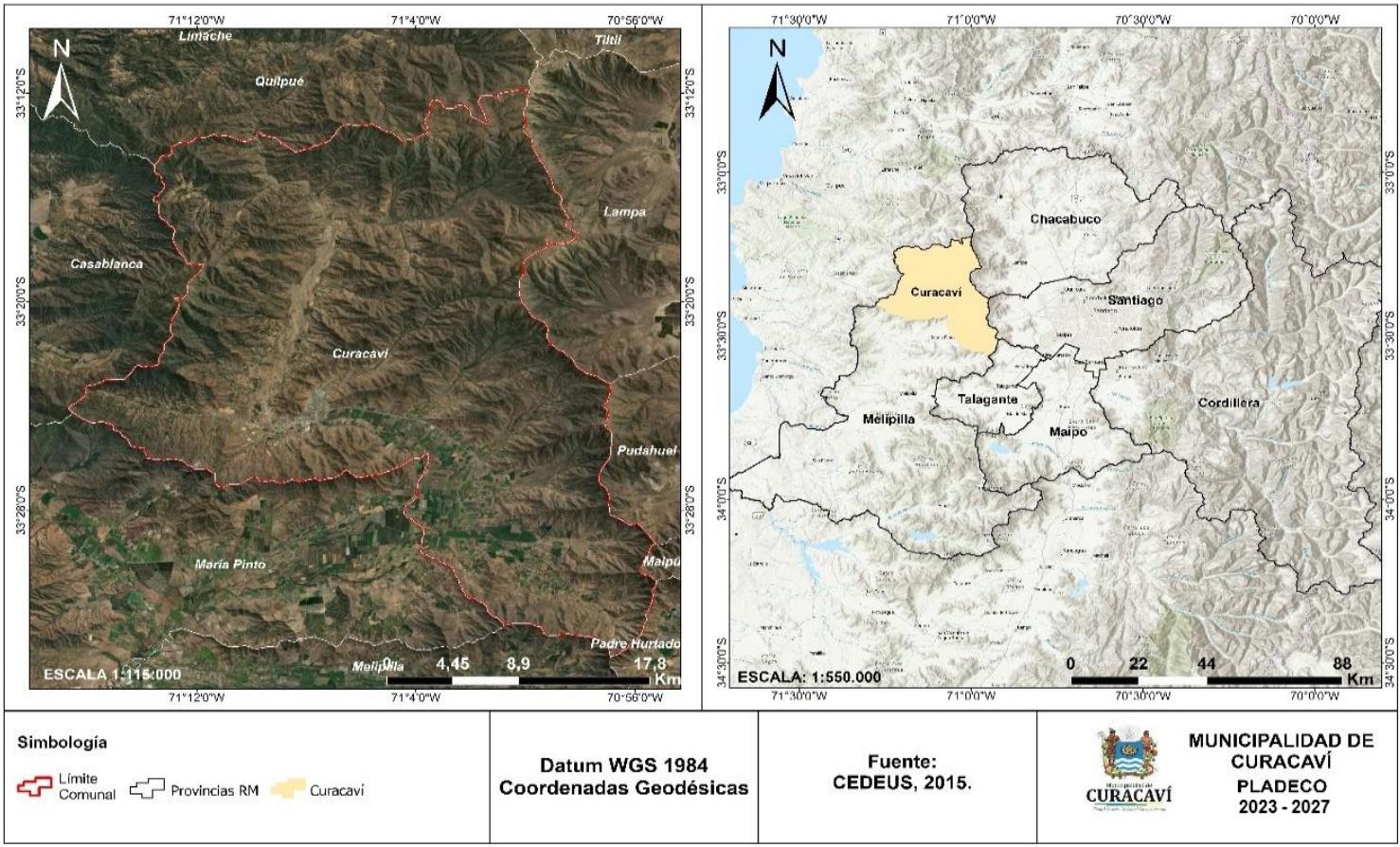
Al lado oriental de la comuna de Curacaví, la cordillera de la costa está compuesta por secuencias de rocas plutónicas que datan del Cretácico inferior alto-Cretácico superior bajo (85 a 123 millones de años).

En la comparación entre períodos intercensales, la comuna de Curacaví aumentó su población de 19.053 habitantes a 24.298 habitantes entre 1992 y 2002, lo que equivale a un aumento del 27,5%. Durante el período 2002 a 2017, la población aumentó de 24.298 habitantes a 32.579 habitantes (34%).

La proyección de población para la comuna de Curacaví muestra que a 2035 se prevé 42.125 habitantes, 7.109 habitantes más que los registrados por el Censo de 2017, lo que significa un aumento de un 20,3%.

De acuerdo con el último Censo de 2017, el rango etario más predominante en la comuna de Curacaví es el que va desde los 30 hasta los 64 años, el cual representa el 45,1% del total de la población comunal. El índice de vejez de la comuna muestra que viven 57,5 adultos mayores por cada 100 niños entre 0 y 14 años.

Unidades geomorfológicas de la Región Metropolitana y la Comuna de Curacaví



ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

La Municipalidad de Curacaví tiene la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para promover, impulsar y contribuir el desarrollo medioambiental de la comuna. A continuación, se revisan los principales factores críticos y potencialidades.

Impactos socioambientales negativos derivados de los incendios forestales: Incendios forestales son una amenaza habitual en el Área Metropolitana de Santiago y sus entornos rurales. El aumento de la temperatura, la sostenida sequía que ha afectado a toda la macrozona central, la ausencia y regularidad de lluvias, bajas humedades y régimen fuertes y variables de viento han generado condiciones que facilitan la ocurrencia de incendios forestales⁵. En Chile, las zonas donde conviven poblaciones humanas y ecosistemas vegetales son las que tienen mayor riesgo de incendio. Estas áreas, denominadas de interfaz urbano-rural, comprenden cerca de un 5% del territorio nacional, pero concentran alrededor del 80% de la población y, aproximadamente, el 60% de los incendios que ocurren en el país. En el país, los incendios se causan principalmente por acción humana, por accidente o por acción deliberada e intencional. De hecho, la ocurrencia de incendios se relaciona estrechamente con la distancia y ubicación de centros urbanos e infraestructuras como caminos, líneas ferreas y sitios recreacionales⁶.

La CONAF estima que más del 99% de los incendios forestales que ocurren en el país, son causados por acción humana, ya sea de manera intencional o por negligencia. A nivel regional entre el período 2003-2022: el 40,5% de los incendios están relacionados con el tránsito de personas, vehículos o aeronaves y el 11,2% de faenas agrícolas y pecuarias.

Déficit y escasez hídrica: Chile ocupa el puesto 18 ubicándose en el segundo nivel denominado “estrés hídrico alto”, posicionándose, así como el primer país en América Latina en esta condición. Según el World Resource Institute (WRI), el agua disponible en Chile se reducirá al año 2050 en un tercio. Chile es la única nación latinoamericana que pasará a un estrés hídrico extremadamente alto para el 2040, y es uno de los países con mayor probabilidad de enfrentar una disminución en el suministro de agua, debido a los efectos combinados del alza de las temperaturas en regiones críticas y los cambios en los patrones de precipitación. Se calcula que el país tiene

una brecha de agua de 82,6 m³/s y para el año 2030 esta brecha aumentará a 149 m³ /s. Según Escenarios Hídricos 2030, la cuenca del Maipo tiene una brecha hídrica del 17%, lo que indica que la disponibilidad de agua se convierte en un factor limitador del desarrollo. En el proyecto “Transición Hídrica: El futuro del agua en Chile” se determinó que el 44% de las causas de la brecha y escasez hídrica se relacionan con la gestión hídrica y gobernanza y el 17% con el aumento de la demanda por el crecimiento de las actividades agrícolas y el sobre otorgamiento de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.

En la cuenca del río Maipo se proyecta un incremento del 158% (+ 60.702 mm³/ año) en la demanda de agua del sector industrial y del 115% (+ 21.014 mm³/ año) en el sector pecuario al año 2040 en comparación con el año 2015. En el consumo de agua potable urbano se proyecta un incremento del 28% (+ 182.022 mm³/ año) y en el consumo de agua potable rural del 33% (+ 3.790 mm³/ año) y del 33% (12.200 mm³/ año) en la generación eléctrica del tipo consuntivo. En cuanto al uso de agua del tipo no consuntivo se proyecta un incremento del 1.688% (+ 1.100.475 mm³/ año) en el sector acuícola y en la generación eléctrica una disminución del 15% (822.783 mm³/ año) al año 2040 con respecto al 2015.

Falta de tenencia responsable de animales de compañía: Uno de los principales problemas urbanos en la comuna de Curacaví está relacionados con la falta de tenencia responsable de animales de compañía o mascotas que conllevan inconvenientes como el abandono de animales en sectores públicos como el camino a Marfa Pinto, Cerrillos, el Pangue, el camino El Toro y el Ajial, entre otros. En la Cuarta Encuesta de Calidad de Vida Urbana del año 2018 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: el 55% de las personas encuestadas consideran a los perros abandonados como el principal problema urbano de la Región Metropolitana. La presencia de animales abandonados en la vía pública puede generar otros problemas como el deterioro de los entornos o sectores, aumento de mordeduras por mascotas que puede implicar atención médica y/o cirugías además del trauma emocional y desde el punto de vista ambiental, el aumento de material fecal en plazas y parques, además de tener implicancia zoonótica por el riesgo de contagio de enfermedades parasitarias, atrae moscas y roedores transformándose en un tema sanitario. Desde el punto de vista de seguridad vial se puede considerar un factor de accidentes de tránsito⁷. Por su parte, la CONAF

⁵ Galilea, S. 2021. Cambio Climático y Desastres Socio Naturales El caso del Área Metropolitana de Santiago.

⁶ González, M.E., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garraud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., Jacques, M., Pauchard, A., Hoyos, J., Cordero, L., Vásquez, F., Lara, A., Aldunce, P., Delgado, V., Arriagada, Ugarte, A.M., Sepúlveda, A., Farías, L., García, R., Rondanelli, R.J., Ponce, R., Vargas, F., Rojas, M., Boisier, J.P., Carrasco Little, C., Osse, M., Zamorano, C., Díaz-Hormazábal, I., Ceballos, A., Guerra, E., Moncada, M., Castillo, I. . 2020. Incendios forestales en Chile: causas,

impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2), Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.

⁷ Soto, A. 2013. Análisis de un Problema Público No Abordado- El Caso de los Perros Vagabundos y Callejeros en Chile. Tesis Para Optar Al Grado De Magíster En Gestión Y Políticas Públicas. Disponible en: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113119/cf-soto_ap.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

señala que los animales de compañía constituyen una de las principales amenazas a las áreas protegidas, afectando directa (depredación) o indirectamente (transmisión de enfermedades) la biodiversidad de estas áreas⁸. Además, generan ataques, persecución, competencia por alimento o espacio, generación de estrés, alteraciones en el ciclo reproductivo y desplazamiento, entre otros. Svensson (2022) señala que los perros que están afectando la fauna en Chile corresponden a perros con dueño. Los perros asilvestrados son también un problema, pero menor en términos de número.

Participación de diversos programas y fondos ambientales: La Municipalidad de Curacaví participa de varios programas e iniciativas ambientales que le permiten consolidar la gestión ambiental local y fortalecer su relación con actores estratégicos a nivel comuna, regional y nacional.

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM): La comuna se encuentra certificada en el nivel Intermedio y se encuentra desarrollando acciones para la certificación en el nivel de Avanzada y Excelencia, en donde adquirió una serie de compromisos como la elaboración de un protocolo de bienes y servicios con criterios ambientales, incluir elementos técnicos con mirada sostenible en las direcciones municipales, difundir la ordenanza hídrica, mejorar el programa de reciclaje y desarrollar la Política Ambiental Comunal, entre otros.

Sistema de Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos de Educación (SCNAE): En la comuna hay cuatro establecimientos educativos (Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias, Jardín Infantil Joaquín Blaya, Colegio Farmland School y Jardín Infantil Polillita) certificados ambientalmente en este sistema del Ministerio del Medio Ambiente que busca fortalecer la responsabilidad ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente en toda la comunidad escolar.

Fondo de Protección Ambiental: Este fondo del Ministerio del Medio Ambiente busca financiar proyectos o actividades orientados a proteger o reparar el medio ambiente, desarrollar sustentablemente, preservar la naturaleza o conservar el patrimonio ambiental. En este fondo no pueden postular las municipalidades, pero sí pueden postular personas naturales o jurídicas, públicas o privadas sin fines de lucro como Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales (Juntas de Vecinos, Consejos Vecinales de Desarrollo, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas, Cooperativas).

Resguardo de ecosistemas, paisaje y biodiversidad: En la comuna de Curacaví hay 4 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad, de los cuales el sitio El Roble tiene un efecto en el SEIA, y los demás se identificaron en la Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad (Cerro Águilas y Colliguay). Estos lugares forman parte de uno de los 34 hotspot de biodiversidad del mundo, debido a que sus componentes naturales tienen un alto grado endemismo y fragilidad.

Gestión local en eficiencia energética: La Municipalidad de Curacaví forma parte del Programa Comuna Energética de la Agencia de Sostenibilidad Energética y del Ministerio de Energía, que busca contribuir a la transición energética hacia un desarrollo sostenible y bajo en carbono. En este contexto, la Municipalidad y la Universidad Tecnológica Metropolitana desarrollaron su Estrategia Energética Local para reducir el impacto negativo de los procesos de generación de energía en el medio ambiente, aumentando el uso eficiente de los recursos y desarrollando los potenciales específicos de cada territorio de la comuna.

⁸ CONAF. 2022. Amenazas presentes en el SNASPE. Disponible en: <https://www.parquesnacionales.cl/protege-y-conserva/conservacion-de-la-diversidad-biologica-y-cultural/amenazas-presentes-en-el-snaspe/#1519062310165-e52d51b2-569a>.

Plan de Inversión Ámbito Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

"Curacaví es una comuna ambientalmente sustentable, aquí la comuna valora el medio ambiente y la biodiversidad, por lo tanto, no se podrán instalar industrias contaminantes, cárceles, vertederos y actividades que acumulen residuos o contaminen las aguas, el suelo y el aire".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1.1 Valoración del medio ambiente: Promover la valoración del medio ambiente, resguardando la biodiversidad del territorio y cuidando la calidad de los cursos de agua y suelo.	1.1.1 Mejorar el conocimiento y valoración de vecinos sobre medio ambiente 1.1.2 Promover áreas para la conservación de los espacios naturales
1.2 Gestión municipal de residuos: Mejorar la gestión medio ambiental en la comuna a través de acciones programáticas.	1.2.1 Impulsar acciones para fortalecer una efectiva gestión de residuos
1.3 Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal: Fortalecer las acciones con respecto al quehacer municipal sobre la gestión ambiental y evitar la localización de industrias contaminantes, cárceles y vertederos.	1.3.1 Fortalecer la gestión ambiental municipal 1.3.2 Mejorar la cobertura de áreas verdes y arbolado urbano

Ideas de Proyectos

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
1.1 VALORACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE							
1.1.1 MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	1	Plan de gestión y promoción del uso racional del agua	Previo diagnóstico considera delinear una campaña de difusión respecto de buenas prácticas o uso racional del agua con acento en establecimientos educacionales. También, consiste en generar acciones de convencimiento por medio de la promoción hacia la comunidad e instituciones de la comuna para el buen uso del agua mediante buenas prácticas en uso y consumo del agua en parques, plazas, edificios públicos, agroindustria, jardines, hogares, y prácticas de reciclaje del agua en forma segura	2023	2026	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	DIMAO
	2	Elaboración de plan educativo ambiental para dirigentes y vecinos, con enfoque en la protección de la biodiversidad local	Consiste en el diseño de un plan de educación ambiental en el medio rural, cuyo objetivo es que tomen conciencia del cuidado del medio ambiente, incorporando conceptos de biodiversidad, medio natural y reciclaje	2023	2026	Municipal, SUBDERE Ministerio de Medio Ambiente,	DIMAO
1.1.2 PROMOVER ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES							
	3	Plan de intervención para la conservación de cuerpos de agua en virtud de la declaración de Humedal Urbano Estero El Pangue	Considera la elaboración de un Plan de Intervención para la protección del Humedal Urbano Estero Puangue y al menos aquellos cuerpos de agua, cuencas y subcuencas definiendo el enfoque (productivo o de conservación) e incorporarlo en proyectos de educación ambiental para dirigentes y establecimientos educacionales. También incluye educar, organizar y motivar a la comunidad para que sean agentes de protección ambiental con la finalidad de prevenir, reducir y eliminar la contaminación y otras formas de degradación ambiental	2023	2026	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura	DIMAO



OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
1.2 GESTIÓN MUNICIPAL DE RESIDUOS							
1.2.1 IMPULSAR ACCIONES PARA FORTALECER UNA EFECTIVA GESTIÓN DE RESIDUOS	4	Fortalecimiento de programa de reciclaje en viviendas y recintos municipales	Consulta generar acciones que refuercen el programa en curso de reciclaje en viviendas y recintos municipales, ampliando la cobertura	2023	2026	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE, FNDR	DIMAO
	5	Programa de fortalecimiento de puntos limpios y puntos verdes en distintos sectores	Inicialmente considera un diagnóstico de la situación actual. Se trata de mantener y crear más puntos limpios y puntos verdes según las necesidades de la población. Los Puntos Limpios son instalaciones donde se depositan por un plazo breve los residuos domésticos, los cuales por su peligrosidad o volumen no son entregados al camión recolector. Los Puntos Verdes, en cambio, son instalaciones para depositar los residuos posibles de ser reciclados y así contribuir con la preservación del medio ambiente	2024	2026	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE, FNDR	DIMAO
	6	Proyecto de compostaje para las escuelas	Inicialmente considera un diagnóstico de la situación actual. Consiste en la entrega de pilas de compostaje a las escuelas de la comuna y el desarrollo de acciones tendientes a la educación ambiental y la reutilización de residuos orgánicos en huertas en los establecimientos educacionales. Esta deberá abordarse en conjunto con el Departamento de Educación Municipal, incorporando la temática medioambiental en el PADEM e instando a las escuelas a incorporarse en el SNCAE	2024	2026	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	DIMAO
	7	Fortalecimiento de programa de erradicación de microbasurales	Consiste en generar acciones que refuerzen las labores actuales en materia de limpieza y erradicación de sitios de acumulación de residuos orgánicos y no orgánicos en diferentes puntos de la comuna, especialmente sectores de pendiente, caminos, quebradas y esteros	2024	2026	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	DIMAO
1.3 GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL							
1.3.1 FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	8	Elaboración de Política Local de Medio Ambiente	Consiste en elaborar una política de medio ambiente que permita incorporar temas de consumo racional del agua, fiscalización efectiva las actividades que se desarrollan en el territorio, contaminación y gestión de residuos	2023	2026	Municipal,	DIMAO
	9	Sistema para la gestión de denuncias	Consulta el diseño de un sistema telefónico o con aplicaciones en redes sociales (Apps) para gestionar denuncias relacionadas con la contaminación de residuos, contaminación de suelos por pesticidas, contaminación de aguas, entre otros	2023	2026	Municipal,	DIMAO
	10	Fortalecimiento del Programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal, en sectores rurales	Se trata de instalar capacidades en la municipalidad para fomentar en la comunidad urbana y rural la tenencia responsable de mascotas y de animales de trabajo. Los temas para instalar son: El buen trato animal, la alimentación, los cuidados veterinarios y acciones de esterilización	2024	2026	Municipal, GORE SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente	DIMAO
	11	Clínica veterinaria móvil municipal con atención a mascotas	Consiste en la adquisición de una clínica veterinaria móvil para la atención domiciliaria de mascotas y animales de crianza	2023	2026	FNDR	DIMAO

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
1.3.2 MEJORAR LA COBERTURA DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO	12	Programa de evaluación, recuperación y reemplazo del arbolado urbano	Consiste en el diagnóstico y la implementación de medidas para reemplazar los árboles deteriorados y con riesgo de caída. El proyecto consulta reemplazar con especies de bajo consumo hídrico y raíz exigua.	2023	2026	FNDR	DIMAO
	13	Estudio para la generación de red de parques, áreas verdes y ejes ambientales integrados	Consiste en un estudio que determine las zonas propicias para generar una red de corredores biológicos interconectados que conformen una red de parques de manera sistémica organizada a través de ejes ambientales	2023	2026	FNDR	DIMAO
	14	Diseño y ejecución de proyectos de riego tecnificado para áreas verdes	Consulta el diseño de soluciones técnicas aplicadas al riego de todo tipo de áreas verdes, con el fin de lograr eficiencia en el riego de los espacios verdes comunales	2023	2026	FNDR	SECPLA
	15	Construcción de Parque Estadio Julio Riesco	Consulta el mejoramiento del Parque Estadio Julio Riesco, el cual busca rescatar la flora y fauna del humedal y su biodiversidad, además de dotar al espacio con equipamiento que permita el disfrute de la comunidad con una serie de espacios recreativos, áreas verdes, baños, estacionamientos, jardines y arbolado, con ornamentos diversos, para el esparcimiento de sus habitantes	2023	2026	FNDR	SECPLA
	16	Programa de construcción de espacios públicos y áreas verdes	Consiste en la construcción y mejoramiento de los espacios públicos y verdes a nivel comunal. Las iniciativas son al menos las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción plaza pública, áreas verdes y equipamiento Puangue Sur • Mejoramiento de plazas circunvalación y otros • Construcción de áreas verdes y equipamiento Padre Hurtado • Mejoramiento sendero peatonal plaza Presidente Balmaceda 	2023	2026	FNDR	SECPLA
	17	Programa de mejoramiento de áreas verdes	Este proyecto consulta el mejoramiento de los espacios verdes que existen en Curacaví, en al menos las siguientes ubicaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Williams Rebolledo, frente a calle Clotario Blest (Población Raúl Silva Henríquez) • Av. Circunvalación, entre Presbítero Moraga Sur y Curaca Poniente (Villa Aires de Curacaví) • Los Canelos c/ Capitán Ignacio Carrera Pinto (Villa San Francisco) • Manuel Figueroa Ponce c/ Mario Ávila Reyes (Villa Los Racimos) • Presbítero Moraga c/ Ambrosio O'Higgins (Plaza de Armas) • Entre Circunvalación y Ruta 68, frente a calle Teniente Bernardo Escobar (Villa Los Pensamientos) • Vereda sur de calle Circunvalación, entre calles Rodemil Gallardo Reyes y Pje. San José de la Dehesa (Villa Esperanza) • Cuadrante entre Baldomero Lillo, Encina, Óscar Castro y calle sin nombre (Villa Puangue) 	2023	2026	FRIL	DIMAO

PLADECO-PIIMEP

2023-2027



Municipalidad de
CURACAVÍ
Tierra de la chicha, los dulces chilenos y el arte puro

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
			<ul style="list-style-type: none"> • Vereda norte de Ruta 68, entre Lo Águila y Las Lilas (Villa Puangue) • Poniente de calle Jehová Jireh (Villa Los Conquistadores) • Parque Javiera Carrera c/ Cuyuncaví (Villas El Olivar, Carol Urzúa, 11 de Septiembre, P. Neruda) • Cuyuncaví c/ Santiago Bueras (Villa Carol Urzúa) • Calle José Francisco Vergara (Villa 11 de septiembre) • Calle El Quillay con El Tamarugo (Villa El Sol) • Compositora Petronila Orellana c/ Tres Norte (Villa Germán Riesco) y bandeón acera poniente Petronila Orellana • Germán Riesco c/ Párroco Augusto Larraín y Alberto Fellemburg (Villa Germán Riesco) • Vereda Poniente Valle de La Luna (Villa Valle de Los Sueños 1 y 2) • Lucía López Sazo c/ Hermanos Bustos y Margot Loyola (Villa Paulita) 				



ÁMBITO TERRITORIAL

Resulta evidente que uno de los principales desafíos que enfrenta la comuna de Curacaví, dice relación con el rol que le cabe cumplir al espacio rural.

La generación de las llamadas “parcelas de agrado” alteran fuertemente la planificación territorial, pues, dado el nivel explosivo con que en que se están desarrollando, configuran auténticos centros poblados al margen de la ciudad. Los impactos ambientales y territoriales de esta forma de urbanización extendida son múltiples y se pueden resumir del modo siguiente:

- ✓ El primero, y más evidente, es la pérdida de suelo agrícola. En comunas con suelos de alta productividad como es el caso de Curacaví (Padre Hurtado, es otro caso comparable), esta situación puede llegar a representar porcentajes importantes de superficie agrícola debido a este tipo de parcelaciones.
- ✓ En segundo lugar, aparece la demanda de servicios de nivel urbano (salud, educación, etc.) que requieren estos asentamientos y que no se pueden obtener más que de los núcleos urbanos cercanos, por lo que, una red caminera cuyo fin inicial es una actividad agrícola, ahora la presionan estos asentamientos de modo que su intensidad de uso es superior a la proyectada.
- ✓ En tercer lugar, parte de esta demanda de servicios, no es resuelta mediante traslado hacia los centros urbanos, sino que se genera en el lugar del asentamiento y de algún modo, obliga a los organismos comunales a desplazar recursos hacia estos lugares. Es el caso de la extracción de residuos sólidos domiciliarios o los requerimientos de seguridad.
- ✓ En cuarto lugar, se da que estos grupos humanos que se asientan en las parcelaciones de uso habitacional suelen traer aparejadas unas culturas de uso del espacio en las que abundan grandes extensiones de jardines ornamentales (pasto) y piscinas que aumentan la presión sobre el uso del agua y que, paralelamente, utilizan sistemas de evacuación de aguas servidas altamente contaminantes como fosas sépticas y pozos absorbentes. Todo esto genera un escenario en el que este tipo de sentamiento afecta gravemente al recurso hídrico comunal.

Impacto del mercado inmobiliario sobre el suelo rural: Claramente el factor crítico que mayor relevancia posee sobre el territorio de Curacaví es la

incidencia que tiene la transformación del suelo rural en suelo urbano mediante la generación de las llamadas “parcelas de agrado” que deben entenderse como una expansión urbana encubierta, al margen de la planificación territorial, configurando auténticos centros poblados fuera del área urbana de la comuna. El carácter de factor crítico de este proceso se manifiesta con claridad en, al menos cuatro impactos fáciles de identificar, a saber:

- ✓ Pérdida de suelo agrícola. En comunas con suelos de alta productividad como es el caso de Curacaví, se estima una pérdida de un 10% promedio de superficie agrícola debido a este tipo de parcelaciones.
- ✓ La fuerte demanda de servicios urbanos (salud, educación, etc.) que requieren estos asentamientos y que no pueden obtenerse más que de los núcleos urbanos cercanos, por lo que, una red caminera cuyo fin inicial es una actividad agrícola, ahora se presiona por estos asentamientos de modo que su intensidad de uso es superior a la proyectada.

Ocupaciones ilegales de suelo: En territorios en los que no existe mucha fiscalización por parte del municipio y tampoco control privado se han indicado procesos de ocupación de suelo generando asentamientos irregulares al margen de la planificación urbana y de los sistemas de respuesta estatal para la obtención de viviendas sociales. Este proceso se ha concentrado en quebradas, cerros y bordes de esteros con lo que suman a la condición de ilegalidad una situación de riesgo para los propios ocupantes.

Condiciones físicas territoriales que condicionan la construcción de vivienda: Una importante proporción del área urbana consolidada de Curacaví se encuentra definida como área con napa freática superficial e inundación, lo que establece restricciones a la ocupación a lo que se suma una disponibilidad limitada de suelo apto para extensión y crecimiento urbano, por relieve del sector (valle) y presencia de elementos naturales que actúan como barreras o límites (estero Cuyuncaví) y cerros.

Desequilibrios en el sistema vial: La población de Curacaví caracteriza al sistema vial comunal como desequilibrado porque la continuidad en sentido Este-Oeste aparece como más eficiente que la de sentido Norte-Sur, dentro de la cual se incluye la conectividad Curacaví-Cerrillos deficiente. Se agrega también, como aspecto desequilibrante, el fuerte carácter segregador que posee la ruta 68.

Plan de Inversión Desarrollo Territorial

Componente Imagen Objetivo

"Curacaví desarrolla su infraestructura, equipamiento y el saneamiento sanitario de manera equilibrada con el cuidado del medio ambiente en todo el territorio comunal".

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.1 Movilidad eficiente y sustentable	2.1.1 Mejorar la red vial mediante acciones coordinadas de inversión
2.2 Infraestructura de calidad y espacios públicos	2.2.1 Desarrollar la calidad de los espacios públicos
2.3 Ordenamiento territorial equilibrado	2.3.1 Generar una planificación en el territorio 2.3.2 Mejorar el saneamiento básico

Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
2.1 MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE							
	1	Construcción de acceso Nor Oriente	Mejoramiento de la entrada nororiente de la comuna, dotando de espacios con áreas verdes y una mejora en la seguridad vial desde la ruta 68 al centro urbano de Curacaví con una mejora paisajística, pista de desaceleración y proyección de vía peatonal. En este proceso intervendrá tanto el municipio, el MOP y la Concesionaria	2023	2026	FNDR, MOP	SECPLA
2.1.1 MEJORAR LA RED VIAL MEDIANTE ACCIONES COORDINADAS DE INVERSIÓN	2	Programa comunal de pavimentación	<p>Consiste en el mejoramiento de la red vial comunal a través de acciones relacionadas con la construcción y reposición de la carpeta asfáltica y el mejoramiento de bacheos. Las acciones programadas son al menos las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Carpeta Asfáltica Camino Vecinal Lo Alvarado, Curacaví • Mejoramiento Bacheos Sector Batalla San Juan y otros, Curacaví • Mejoramiento Bacheos (roturas asfalto / Hormigón) Sector Quebrada Honda, Curacaví • Calle Independencia, 500 m. • Los Patriotas, 220 metros, desde Manuel Rodríguez a Cuyuncaví • Manuel Rodríguez, 91 metros, entre Los Patriotas y Santiago Bueras • Javiera Carrera, 225 metros, entre Los Patriotas y Manuel Rodríguez • Javiera Carrera, 225 metros, entre Manuel Rodríguez y Cuyuncaví 	2023	2026	Municipal, FNDR, SUBDERE, MINVU	SECPLA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
			<ul style="list-style-type: none"> Cuarto Norte, 110 metros, entre Presbítero Moraga y Manuel Larraín Alberto Fellemburg, 450 m. Antequiles, 300 metros. Del Cerro – Antequiles, 590 metros, entre Antequiles e Isabel Riquelme Circunvalación, 300 metros, entre Lo Águila y Rodemil Gallardo Reyes 100 m. entre Fernando Ojeda y Las Rosas 				
3	3	Programa de conservación de veredas	<p>Consulta una serie de medidas y acciones para conservar las veredas de la comuna para que cuenten con accesibilidad universal. Se considera construcción o conservación en al menos las siguientes calles:</p> <ul style="list-style-type: none"> Calle Independencia, vereda norte, 500 metros, entre Los Boldos y límite poniente Calle Independencia, vereda sur, 290 metros (no tiene veredas), entre Javiera Carrera y Manuel Rodríguez (no tiene veredas) Presbítero Moraga, vereda poniente, 73 metros, entre Los Patriotas e Independencia (sin veredas) Cuyuncaví, vereda poniente, 85 m entre Blanco Encalada e Independencia Cuyuncaví, vereda oriente, 146 metros, entre Blanco Encalada y Javiera Carrera (no hay veredas) Las Rosas, vereda oriente y poniente, 400 metros, entre C. López y Circunvalación Fernando Ojeda, vereda oriente y poniente Antequiles, vereda oriente, 176 metros, entre Ambrosio O'Higgins y De Salazar Baldomero Lillo, veredas poniente y oriente, todo el tramo (200 metros a ambos sentidos) Del Cerro – Antequiles, vereda norte, 576 metros, entre Isabel Riquelme y Antequiles Del Cerro – Antequiles, vereda sur, 448 metros, desde Isabel Riquelme al oriente Curaca Poniente, Entre Avda. O'Higgins y Diego de Prado 	2023	2026	Municipal, FNDR, SUBDERE, MINVU	SECPLA
	4	Programa de construcción y mejoramiento de ciclovías	<p>Consiste en el estudio de factibilidad, construcción y mejoramiento de ciclovías a nivel comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilitación ciclovía temporal sector Norte Curacaví Circuito 15 k interconectado de ciclovías Ciclovía San Joaquín, comuna de Curacaví 	2023	2026	FNDR, SUBDERE, MOP	SECPLA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
			<ul style="list-style-type: none"> Ciclovía (o senda multipropósito) Calle Puangue Sur, Costado Ruta 68 				
	5	Reposición y reparación de refugios peatonales en sector urbano y rural	Consiste en el mejoramiento y reparación de los refugios peatonales de la comuna en el sector urbano y rural	2023	2026	FNDR, SUBDERE	SECPLA
	6	Reparación Puente Puangue	Consulta el estudio inicial para analizar el deterioro de la estructura y proyectar arreglos y refuerzos en la base estructural del puente, así como en sus vigas de soporte y pavimento. Una vez desarrollado el estudio se procederá a presupuestar y a diseñar las obras a ejecutar	2023	2026	FNDR, SUBDERE	SECPLA
	7	Construcción de Av. Circunvalación	Consiste en la ampliación de la caletera de modo de generar una alternativa viable al acceso principal de la comuna	2023	2026	FNDR, SUBDERE	SECPLA
	8	Plan de mejoramiento de la señalización vertical y horizontal	Consiste en el mejoramiento, renovación e instalación de señalética de nominación de calles y de tránsito en la comuna	2023	2026	FNDR, SUBDERE	SECPLA
	9	Plan de mejoramiento de rebajes de solera y dispositivos de rodado	Consulta en un proyecto integral de movilidad inclusiva que consta de rebajes de solera y dispositivos de rodado en rutas peatonales céntricas, entorno a espacios públicos, establecimientos de educación y de salud	2023	2026	FNDR, SUBDERE	SECPLA
	10	Plan de mejoramiento de resaltos e instalación de reductores de velocidad	Consiste en elaborar un plan de acciones para mejorar e instalar nuevos resaltos y reductores de velocidad en las vías de la comuna	2023	2026	FNDR, SUBDERE	SECPLA
2.2 INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS							
2.2.1 DESARROLLAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	8	Programa de mejoramiento de espacios públicos	Consiste en el estudio de factibilidad, mejoramiento y optimización de la calidad de espacios públicos en toda la comuna	2023	2026	FNDR, SUBDERE	SECPLA
	9	Programa de regularización de terrenos de los espacios públicos comunales	Consiste en la regularización de la tenencia de los terrenos de los espacios públicos, especialmente áreas verdes	2023	2026	FNDR, SUBDERE, MINVU	SECPLA
	10	Programa de mejoramiento de luminarias	Consulta el estado actual de las luminarias públicas, normalización y reparación	2023	2026	FNDR	SECPLA
	11	Programa de accesibilidad universal	Consiste en la elaboración de un diagnóstico y un programa de acceso universal a nivel comunal que incluye mejoramiento de veredas y la construcción de rebaje de esquinas para zonas de corredor de desplazamiento peatonal	2023	2026	FNDR SUBDERE, MINVU	SECPLA / DOM
2.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL EQUILIBRADO							
2.3.1 GENERAR UNA PLANIFICACIÓN EN EL TERRITORIO	12	Plan de evaluación, creación e implementación de espacios públicos en el medio rural	Consiste en un diagnóstico de factibilidad para la localización, evaluación, diseño e implementación de espacios públicos en las localidades, generando la posibilidad de lugares de esparcimiento y recreación para la comunidad	2023	2026	FNDR, SUBDERE	SECPLA

PLADECO-PIIMEP

2023-2027



OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
2.3.2 MEJORAR EL SANEAMIENTO BÁSICO	13	Programa de construcción y ampliación de sistema de agua potable y alcantarillado	Consiste en la elaboración de estudios y construcción y ampliación de sistema de agua potable y alcantarillado en periferia de sector urbano y en al menos las localidades de la zona rural de Miraflores y el Ajial	2023	2026	SUBDERE FNDR	SECPLA
	14	Mejoramiento de baños públicos en centro de Curacaví	Consiste en el mejoramiento de baños públicos, en espacios públicos del Centro de Curacaví	2023	2026	SUBDERE, FRIL	SECPLA
	15	Construcción de colector aguas lluvias Williams Rebolledo y Presidente Balmaceda	Consulta la construcción de un colector de aguas lluvias en las calles Williams Rebolledo (300 m), Presidente Balmaceda (200 m) y Calle Lo Águila (252 m)	2023	2026	SUBDERE, FNDR	SECPLA
	16	Programa de saneamiento sanitario	<p>El programa de saneamiento sanitario consiste en el diseño y dotación de agua potable y alcantarillado para diversos sectores de la comuna, considerando al menos los siguientes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento Sanitario Sector Manuel Larraín y Otros • Saneamiento Sanitario Sector Francisco Jofre y Otros, Curacaví • Saneamiento Sanitario Sector Cuyuncaví y Otros, Curacaví • Saneamiento Sanitario Sector Camino El Molino, Curacaví • Saneamiento Sanitario Sector German Riesco y Otros • Saneamiento Sanitario Pasaje Santa Erica, Villorrio San Joaquín • Saneamiento Básico Loteo El Canelo. • Saneamiento Sanitario Sector Callejón Los Campos, Curacaví 	2023	2026	SUBDERE	SECPLA
	17	Apoyo en la construcción y mejoramiento de APR	Consulta el apoyo técnico y acompañamiento para la formación de comités y postulación a la DOH	2023	2026	SUBDERE, FNDR	SECPLA



ÁMBITO SOCIAL

En desarrollo social de la comuna de Curacaví, se analizan las temáticas de vulnerabilidad social, integración social, deporte y recreación, cultura y patrimonio, vivienda social y seguridad comunitaria, para generar la visión del escenario actual.

Trabajo planificado para la gestión de mediano y largo plazo:

El municipio aborda adecuadamente la pobreza y la vulnerabilidad social, mediante acciones coordinadas entre las direcciones y el nivel central para vivienda, organizaciones comunitarias, mujeres, deportes, niños, niñas y adolescentes.

Lo anterior con una mirada de largo plazo.

Se han implementado diversas acciones para evitar que las urgencias cotidianas consuman la mayor parte de la capacidad institucional municipal, dado que estas constituyen factores críticos de gestión. La administración proyecta un trabajo en coordinación con enfoque en el trabajo planificado.

Esfuerzos municipales para atender a las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad social:

Se destaca los esfuerzos que realiza el municipio para atender la demanda de la población de adultos mayores, en relación con diferentes problemáticas que les afecta.

En un contexto nacional de aumento de la proporción de adultos mayores en relación con la población total y con vulnerabilidad social, el municipio requiere diseñar y aplicar políticas para tener diagnósticos actualizados, definir objetivos precisos e implementar intervenciones programáticas pertinentes.

La población de personas de 60 años o más, representa el 20,4% del total de inscritos en el RSH, siendo inferior a la población de niños, niñas y adolescentes, que alcanzan el 23,0% del total de inscritos, a abril de 2023. Las personas mayores de 60 años o más son en su mayoría de sexo femenino, con el 53,2% del total, es decir, 3.766 mujeres de un total de 7.084 adultos mayores inscritos.

Según el INE, a nivel nacional, la participación de la población de 60 años o más, representa en el año 2023 un 18,7%, mientras que en la comuna de Curacaví esta población alcanza el 19%, siendo superior al porcentaje nacional en 0,3 puntos porcentuales. Comparada con la Región Metropolitana, que posee un 17% de personas de 60 años o más, Curacaví también es superior en 2 puntos porcentuales. Con respecto a las comunas

vecinas, Curacaví es la comuna que posee el porcentaje más alto de población adulta mayor.

Según estimaciones de la variación de la población del INE, para el periodo 2023-2035, en Curacaví el porcentaje las personas mayores aumentarán en 5,6 puntos, pasando del 19% en el año 2023 al 24,6 % en el año 2035 manteniéndose en el lugar más alto entre las comunas vecinas, estando con el mismo porcentaje del nivel país y 2,4 puntos por sobre la Región Metropolitana, para ese año. Ante estos antecedentes, se requiere definir e implementar una política municipal de gestión dirigida para este grupo etario a mediano y largo plazo.

Necesidad de fortalecer la gestión cultural municipal y concentración territorial de la desigualdad:

El Plan Municipal de Cultura de Curacaví identifica entre sus nudos críticos de gestión la necesidad de fortalecer la gestión cultural municipal, abordando aspectos como la mejora en el acceso a los servicios culturales, la diversificación temática de la oferta programática, la necesidad de contar con más espacios culturales, los problemas de conexión urbano-rural, entre otros. En este análisis identificamos la necesidad de reconocer como factor crítico del desarrollo integral de Curacaví la necesidad de fortalecer el acceso a los servicios culturales de la comunidad que habitan los territorios donde se concentra la vulnerabilidad social para desarrollar mayores niveles de inclusión social.

Las unidades vecinales (UV) que presentan el mayor número de hogares y de personas inscritos en el RSH, son las siguientes:

- UV Germán Riesco: 4.637 hogares y 8.744 personas
- UV Puangue: 3.493 hogares y 6.542 personas
- UV Williams Rebolledo: 2.406 hogares y 4.591 personas

Las unidades vecinales que presentan los mayores porcentajes de hogares clasificados en el tramo 40 del RSH son las siguientes:

- UV Lo Alvarado: 63,3% de los hogares y 66,4% de las personas de la unidad vecinal
- UV Germán Riesco: 60% de los hogares y 65,1% de las personas de la unidad vecinal
- UV Cuyuncaví: 58,9% de los hogares y 59,4% de las personas de la unidad vecinal

Los datos presentados permiten concluir que en la comuna existe una concentración territorial de la vulnerabilidad social de acuerdo con el RSH en las UV identificadas. En 8 unidades vecinales, se registran porcentajes

superiores al 50 % de hogares clasificados en el tramo 40 del RSH, el 80 % del total de las UV.

Falta de más proyectos de construcción de viviendas sociales en la comuna y concentración territorial de la desigualdad: Una de las variables que caracteriza la desigualdad social es la falta de acceso a viviendas dignas o adecuadas, especialmente de la población que habita en las unidades vecinales en que se concentran los hogares de mayor vulnerabilidad social y bajos ingresos y que viven en condiciones de hacinamiento o allegamiento. Por ello es un factor crítico de desarrollo poder abordar la necesidad de contar con soluciones habitacionales para los hogares que lo requieren y así disminuir las deficientes condiciones de habitabilidad que poseen estas familias, mediante proyectos de vivienda que permitan la radicación en territorio comunal y así evitar su migración a otras comunas con la consecuente pérdida de vínculos familiares sociales y laborales.

Algunas cifras para considerar son las siguientes:

Según el CENSO 2017, la Comuna de Curacaví tiene un déficit de viviendas nuevas estimado en 682 unidades. Esta estimación se obtiene de la suma de las viviendas irrecuperables (331), hogares allegados (150) y núcleos allegados⁹ (201).

El principal componente del déficit de vivienda en la comuna son las “viviendas irrecuperables”.

En el año 2022, en la comuna existen 15 comités de vivienda con personería vigente lo que representa el 9,1% del total de las organizaciones comunitarias en ese año.

Curacaví presenta el menor déficit de viviendas entre las comunas aledañas.

Centro de Rehabilitación Municipal Guillermo Barros Echenique (CCR) y fondos concursables: El ámbito de gestión dirigido a la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias puede potenciar su desarrollo por medio de la formulación y postulación de proyectos a fondos concursables existentes en el país, esto en un escenario de escasez de recursos municipales disponibles. Hoy hay unos 70 fondos concursables que abordan distintas temáticas desarrollo social y comunitario.

Participación ciudadana organizada y postulación a fondos concursables en el país: La comuna tiene más de 160 organizaciones comunitarias con personería jurídica vigente, por lo que, en condiciones de fortalecer su capacidad de formular y postular proyectos para obtener recursos en beneficio de sus organizaciones y territorios, postulando a los más de 70 fondos concursables existentes actualmente, para lo que se requiere contar con más apoyo municipal para promover estas iniciativas y para el diseño y postular.

Se cuenta con el Plan Municipal de Cultura 2022-2023 (PMC) y con la corporación cultural: Se cuenta con un PMC actualizado, metodológicamente bien diseñado, que posee un diagnóstico comunal participativo, una definición de objetivos y lineamientos, una cartera de programas y acciones, identificación de fuentes de financiamiento para estas, una carta Gantt e indicadores de seguimiento. La potencialidad se constituye al contar con este instrumento de planificación vigente y pertinente y la existencia de la Corporación Cultural municipal para que se posibilite su ejecución oportuna en colaboración con la Oficina de Cultura.



⁹ Se entiende por núcleo familiar, a la unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. Puede ser de cuatro tipos: i) pareja sin hijos; ii) pareja con uno o más hijos; iii) padre con uno o más hijos, y iv) madre con uno o más hijos.

Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben estar solteros, no estar emparejados ni tener hijos. (Fuente, INE, en https://www.ine.es/censo_accesible/es/glosario.html, consultado en mayo de 2023)

Plan de Inversión Ámbito Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

“Curacaví promueve el desarrollo de las organizaciones y grupos sociales, el fomento a la cultura y el deporte, las oportunidades para personas que viven en situación de vulnerabilidad y la seguridad pública”.

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3.1 Fortalecer la cohesión social: Trabajar en medidas que fomenten y desarrollen mayor cohesión social y participación.	3.1.1 Fortalecer el vínculo con las organizaciones y promover la participación social
3.2 Fortalecer la seguridad ciudadana: Generar acciones que permitan fortalecer la seguridad ciudadana en la comuna.	3.2.1 Desarrollar vínculo con las comunidades locales para fortalecer la prevención 3.2.2 Colaborar en la prevención situacional
3.3 Protección e inclusión social: Desarrollar medidas que profundicen, apoyen y orienten a la comunidad otorgándoles protección social.	3.3.1 Promover la inclusión y la equidad de género 3.3.2 Integrar al adulto mayor en la vida social de la comuna
3.4 Fortalecer la cultura, patrimonio y deporte en la comuna: Potenciar el acceso, oferta y disponibilidad de recursos que ofrezcan un desarrollo de la cultura y el deporte en la comuna.	3.4.1 Fortalecer la cultura y patrimonio en la comuna 3.4.2 Promover la actividad deportiva en los habitantes de Curacaví

Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
3.1 FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL							
3.1.1 FORTALECER EL VÍNCULO CON LAS ORGANIZACIONES Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	1	Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes	Consiste en la implementación de acciones para fortalecer a las organizaciones sociales vigentes, con capacitaciones y encuentros entre dirigentes con el fin de generar competencias de liderazgo y postulación a fondos públicos y superación de brecha digital de los dirigentes	2023	2026	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DIDECO
	2	Regularización de los terrenos de las sedes sociales de la comuna	Consiste en regularizar la tenencia de los terrenos de las sedes sociales de la comuna	2023	2026	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	JURÍDICO
	3	Programa de construcción de sedes sociales	Consulta el diseño y construcción de sedes sociales que se requiera y donde exista la factibilidad de ejecución	2023	2026	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	SECPLA
	4	Activación de comités de seguridad vecinal	Consiste en realizar gestiones para reunir a los vecinos en torno a necesidades de organización para hacer frente a la delincuencia a través de la prevención y comunicación entre los residentes	2023	2026	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DIDECO



OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
3.2 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3.2.1 COLABORAR EN LA PREVENCIÓN SITUACIONAL ¹⁰	5	Programa de capacitación para inspectores municipales	Consiste en la implementación de capacitaciones para los funcionarios en función de las necesidades de cada perfil de cargo y objetivos de la organización. También incluye normativa municipal, legislación y temas relacionados con el pago de patentes comerciales y gestión de residuos domiciliarios, entre otros	2023	2026	Municipal, SUBDERE, SPD ¹¹	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
	6	Gestión municipio adquisición de vehículos y equipamiento	Consiste en adquisición de vehículos mediante recursos, los cuales están destinados para labores de seguridad ciudadana y protección civil en el territorio	2023	2026	Municipal, SUBDERE, FNDR	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
	7	Programa de instalación de cámaras de televigilancia	Consiste en la instalación de cámaras de seguridad completando un sistema de alta definición en diferentes puntos de la comuna, con el fin de realizar monitoreo preventivo de personas y vehículos que circulan por la comuna	2023	2026	FNDR, SPD	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
	8	Aumento en la dotación e inspectores municipales	Consulta la ampliación de la dotación de inspectores municipales nuevos	2023	2026	Municipal	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
	9	Fortalecimiento organizacional de la Dirección de Seguridad	Consiste en la elaboración de un plan estratégico en materia de seguridad, el cual consiste en la elaboración de un diagnóstico, definiciones estratégicas y un plan de inversiones	2023	2026	Municipal, SPD	DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
3.3 PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL							
3.3.1 PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	10	Programa de capacitación y fortalecimiento de competencias para la mujer	Consiste en la entrega de capacitaciones enfocadas hacia las mujeres que requieran fortalecer sus competencias, para lo cual se considera un programa que facilite su asistencia, en horarios acorde a sus necesidades	2023	2026	Ministerio de la Mujer, Ministerio Desarrollo Social	DIDECO
	11	Diseño del Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	Considera un diagnóstico de la situación actual en materia de violencia intrafamiliar y un plan de acciones tendientes a su prevención y atención de víctimas, especialmente mujeres, niños y niñas y adultos mayores	2023	2026	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	DIDECO
	12	Programa de desarrollo personal para mujeres	Consulta la implementación de un programa de desarrollo personal orientado al empoderamiento y desarrollo de las mujeres, mediante la generación de un espacio de sensibilización, reflexión y diálogo respecto de sus derechos y capacidades	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social	DIDECO
	13	Fortalecimiento centro de rehabilitación	Consiste en mejorar las instalaciones y evaluar la contratación de personal calificado para el centro de rehabilitación de Curacaví en un período de dos años	2023	2026	Municipal, SUBDERE	DIDECO
	14	Taller de inserción laboral para personas en situación de discapacidad	Consulta la implementación de un taller para fomentar la inserción laboral a personas en situación de discapacidad, en la comuna de Curacaví, mediante la generación de un espacio de sensibilización, reflexión y diálogo respecto de sus derechos y necesidades	2023	2026	Municipal, Ministerio Desarrollo Social	DIDECO

¹⁰ Los textos propuestos incluyen de mejor forma las facultades municipales actualmente definidas en la LOC, permitiendo generar acciones e iniciativas de acuerdo con el abanico de facultades municipales en esta materia. Art. 4 LOC Municipalidades letra j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad

¹¹ Subsecretaría de Prevención del Delito

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
3.3.2 INTEGRAR AL ADULTO MAYOR EN LA VIDA SOCIAL DE LA COMUNA	15	Programa de reinserción y formación laboral en oficios para el adulto mayor	Consiste en realizar y ejecutar un programa de formación laboral en oficios dirigidos al adulto mayor. Incorpora un diagnóstico preliminar para entender los intereses y necesidades	2023	2026	Municipal, SUBDERE	DIDECO
	16	Programa de talleres de envejecimiento activo y actividad física para adultos y adultos mayores en terreno	Consiste en la implementación de actividades que permitan el refuerzo y estimulación para un envejecimiento activo de los adultos mayores de manera efectiva. Asimismo, consulta un conjunto de actividades relacionadas con la actividad física de manera de poder contribuir con la vida sana y la calidad de las personas mayores	2023	2026	Municipal, SUBDERE	DIDECO
	17	Diseño de procedimientos para integrar a los adultos mayores en situación de abandono	Consiste en fortalecer mediante un proyecto y/o programa con la finalidad de fortalecer los lazos y activar redes familiares para promover la unión familiar y combatir el abandono de los adultos mayores en la comuna de Curacaví	2023	2026	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO
3.4 FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN							
3.4.1 FORTALECER LA CULTURA, LAS ARTES Y PATRIMONIO EN LA COMUNA	18	Implementación de Plan Municipal de Cultura	Implementar operativamente de las ideas de proyectos y acciones que propone el Plan Municipal de Cultura	2023	2026	FNDR, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO
	19	Mejoramiento Teatro Parroquial para habilitación de un centro cultural	Este proyecto trata del mejoramiento del antiguo recinto Teatro Parroquial, paredes, pisos, electricidad, agua potable, entre otro, el cual podrá destinarse al desarrollo de actividades culturales, escénicas, pictóricas del patrimonio de Curacaví	2023	2026	Municipal, FNDR	SECPLA
	20	Programa de exhibición de obras teatrales y visuales	Consulta una programación y montaje de obras de teatro y exhibiciones de películas en diferentes localidades de la comuna. Para ello se plantea la adquisición de equipamiento que permita la realización de obras, exhibición de material audiovisual. Incluye equipos de audio, sonido, proyector, cortinas, calefacción, entre otras	2023	2026	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO
	21	Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)	Consiste en la realización de a lo menos 10 talleres al año de diferentes disciplinas artísticas como teatro, danza, pintura y música, en el territorio comunal. Además de la implementación del elenco teatral, de danza, coro y baile folclórico	2023	2026	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO
	22	Diagnóstico de la situación actual del patrimonio material e inmaterial de Curacaví	Considera la elaboración de diagnóstico sobre el patrimonio material e inmaterial en la comuna de Curacaví en el medio urbano y rural, y, a su vez, la especialización de funcionarios de la Municipalidad en el área de gestión cultural y unidad de recintos y eventos	2023	2026	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SUBDERE	SECPLA
3.4.2 PROMOVER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	23	Construcción de íconos identitarios en acceso de localidades	Consiste en la construcción de íconos o figuras culturalmente representativas de su idiosincrasia en la entrada de cada localidad con el fin de generar un relato que permita generar atracción turística	2023	2026	FNDR, SUBDERE	SECPLA
	24	Diseño de centro polideportivo con piscina	Consiste en la elaboración del diseño de un centro polideportivo que incorpore diferentes disciplinas para la práctica de la comunidad	2023	2026	FNDR, SUBDERE	SECPLA
	25	Programa de reparación y mantenimiento de	Consiste en la implementación de acciones coordinadas para la reparación y mantenimiento de recintos deportivos, especialmente multicanchas. Incluye un diagnóstico y plan de acciones.	2023	2026	FNDR, SUBDERE	DIMAO SECPLA

PLADECO-PIIMEP

2023-2027



OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
		recintos y espacios deportivos	Conservación recintos deportivos municipales, Construcción Parque Deportivo para deportes no tradicionales				
	26	Programa para apoyo a los deportistas destacados de la comuna	Considera un plan para apoyar la competición de los deportistas de la comuna en certámenes regionales y nacionales	2023	2026	Ministerio del Deporte, FNDR	DIDECO
	27	Programa de Escuelas Deportivas formativas e inclusivas para niños, niñas y jóvenes	Consiste en la implementación de escuelas deportivas para niños, niñas y jóvenes en disciplinas deportivas, tales como fútbol, voleibol, basquetbol, gimnasia, hockey, patinaje, natación y artes marciales	2023	2026	Ministerio del Deporte, FNDR	DIDECO
	28	Regularización de los terrenos de los recintos deportivos de Curacaví	Consiste en regularizar la tenencia de la propiedad de los terrenos de los recintos deportivos	2023	2026	Ministerio del Deporte, FNDR	JURÍDICO
	29	Generación de actividades deportivas masivas	Consiste en desarrollar actividades deportivas masivas, tales como corridas familiares, cicletadas entre otras, con el fin de fortalecer el deporte grupal y masivo	2023	2026	Municipal, Ministerio del Deporte, FNDR	DIDECO



ÁMBITO ECONÓMICO

Impulsar a la reestructuración económica: Las cifras económicas de ventas anuales y estructura de la economía muestran como ciertos rubros se nutren con cada periodo mientras otros pierden predominancia. Tal es el caso de la actividad silvoagropecuaria en declive en contraste con el crecimiento del comercio, la actividad profesional y el turismo.

Fortalecer el rol activo del municipio: Una calidad que engrandecen a las comunas más pequeñas es la cercanía del municipio y de sus múltiples órganos con la comunidad/ciudadanía, ya que el vínculo es más directo que las grandes ciudades. Curacaví es una comuna relativamente pequeña en donde se puede apreciar fácilmente la buena recepción que el municipio tiene con su comunidad, donde además existe una clara visibilización de los procesos de planificación que está gestando con la ciudadanía, haciéndola participe en la generación de propuestas y observaciones.

Generar alianzas público-privadas y entre vecinos: Mediante la unión de distintos actores y entidades, promover servicios que están pasando por una disminución o por múltiples problemáticas, ya sea en ingresos o bien en influencia, como lo es el área de la educación, por ejemplo, o bien mediante la gestación de un establecimiento de salud de mayor alcance dentro de la comuna, resolviendo una gran problemática en torno al acceso a la salud de los habitantes. Por otra parte, está el mejoramiento al resguardo de atractivos paisajísticos y las problemáticas ligadas a su mal uso, en donde la comunidad podría tomar roles más protagónicos si existiesen bases de acción respaldados por el municipio, ejemplo de esto sería la conformación

de grupos de vigilancia como ocurre en otras comunas de la zona central como Olmué y Quillota.

Recuperación total de la economía local post pandemia: El retroceso económico que trajo consigo la pandemia empezó su trayectoria el año 2020, transcurrieron dos años para que el rubro del comercio volviera a tener una fuerte predominancia y fue solamente este año que hemos entrado en una recuperación real en relación con el rubro turístico. Es por esto por lo que estamos en el periodo ideal para reforzar a estos rubros, ya que actualmente no existen limitantes o barreras que disminuyan los alcances que estos servicios pueden ofrecer. Esta planificación además es coherente con los valores que promueve el municipio en torno al proceso de actualización actual de su Plan Regulador Comunal, valores como la producción de productos gastronómicos y la potenciación de áreas de valor natural.

Rebrote de la pandemia: Considerar el retorno del confinamiento es crucial para la planificación estratégica de la comuna, puesto que sus pilares económicos están firmemente ligados a los rubros del comercio y el turismo. Integrar y potenciar a la construcción para la reactivación económica¹². Es importante mencionar que un plan de reactivación para la construcción debe incluir una normativa de edificación coherente con el entorno cultural patrimonial, de manera que no se altere la identidad arquitectónica de la comuna.

Ajustes de los procesos de planificación actuales: El PLADECO recién actualizado y vigente hasta el 2026, junto con el PRC actualmente en ejecución son herramientas cruciales para el desarrollo y el ordenamiento de la comuna, tanto para la ruralidad como para el sector urbano de Curacaví.



Plan de Inversión Económico

Componentes Imagen Objetivo:

“Fomentar la base económica local, fortaleciendo la generación de empleo, la creación de empresas, la instalación de las mismas en el territorio y el desarrollo del turismo.

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
4.1 Fomento al emprendimiento y la microempresa: Mejorar la base económica de Curacaví promoviendo los rubros económicos de la comuna.	4.1.1 Promover el emprendimiento y el impulso a la creación de negocios en la comuna 4.1.2 Generar el desarrollo de MIPES y PYMES con énfasis en alianzas público-privadas y asociativismo 4.1.3 Generar las acciones necesarias para el desarrollo de la agricultura familiar campesina en Curacaví
4.2 Fomento al desarrollo del turismo: Promover el desarrollo de las actividades turísticas con énfasis en los servicios y la sustentabilidad.	4.2.1 Mejorar la calidad de los servicios turísticos 4.2.2 Fortalecer los sitios de interés turístico

Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
4.1 FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y LA MICROEMPRESA							
4.1.1 FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	1	Programa de formalización y apoyo al emprendimiento comunal	Considera una serie de acciones para formalizar a los emprendedores de la comuna, lo cual incluye un diagnóstico y acompañamiento en el proceso de formalización	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	Fomento Productivo
	2	Plan de fortalecimiento de política de incentivos para motivar la instalación de empresas compatibles con el medio ambiente	Consiste en crear mecanismos de atracción (rebajas de impuestos, franquicias) o incentivo para la localización de empresas en la comuna	2023	2026	Municipal	Fomento Productivo
	3	Programa de capacitación para el fortalecimiento de habilidades para el desempeño laboral	Consulta la elaboración de acciones programadas para generar una capacitación que permita fortalecer habilidades para el desempeño laboral	2023	2026	SENCE	Fomento Productivo
	4	Red rural para fomentar la asociatividad, emprendimiento y rescate de patrimonial y las tradiciones	Consiste en el desarrollo de acciones específicas para apoyar y promover el emprendimiento en el sector rural ligado a la puesta en valor de las costumbres locales. Incluye un diagnóstico inicial que definirá el alcance del programa	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura	Fomento Productivo
4.1.2 PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	5	Programa inserción laboral para la Mujer y desarrollo de competencias	Consiste en generar un programa de capacitaciones, reuniones, vínculos, seminarios dirigidos específicamente a la mujer jefa de hogar para que adquiera y desarrolle competencias que le permitan una	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
4.1.2 FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL			mejor incorporación en el mundo laboral. Dichas actividades deberán realizarse en horarios adaptados para este grupo objetivo				
	6	Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo	Consiste en generar la coordinación de una instancia formal a través de la firma de un acta de actores sociales relevantes para el desarrollo económico local	2023	2026	Municipal	Fomento Productivo
	7	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad pago de leyes sociales, impuestos, entre otros)	Consiste en un programa de acciones para la capacitación de personas que deseen inscribirse para aprender sobre marketing, administración y contabilidad entre otras disciplinas relacionadas con el emprendimiento, vinculado a un proceso de acompañamiento	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
4.1.3 APOYAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA	8	Programa de fortalecimiento a la agricultura con énfasis en la agricultura campesina familiar	Se trata de generar una serie de acciones o proyectos tendientes a fortalecer la agricultura familiar campesina, como, por ejemplo, catastro y diagnóstico de la agricultura campesina en Curacaví, acompañamiento y asesorías técnicas en producción de hortalizas, frutales, crianza de animales y apícola	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
4.2 FOMENTO AL DESARROLLO DEL TURISMO							
4.2.1 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	9	Construcción de centro costumbrista y artesanal para la comercialización de productos típicos	Consiste en la construcción de un espacio para artesanos, artesanas y comerciantes de productos locales	2023	2026	Municipal, SUBDERE Ministerio de Economía	SECPLA
	10	Guía de calidad para establecimientos gastronómicos y otros	Consiste en la elaboración de una guía con orientaciones para generar una buena atención al cliente, calidad de los productos ofrecidos desde un modelo experiencial, especialmente para los establecimientos gastronómicos	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
	11	Estudio para la segmentación de turistas y visitantes	Consiste en la elaboración de un estudio respecto de los diferentes segmentos que conforman la masa de visitantes que llega a la comuna, analizando sus preferencias culinarias, de hospedaje y de conocimiento del territorio	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
	12	Programa de estandarización de la atención al turista	Consulta la manera correcta, paso a paso, para que los comerciantes y dueños de emprendimientos atiendan cordialmente a un visitante que llega a la comuna, capacitando y difundiendo sobre la manera básica de realizarlo, con el fin de lograr una estandarización masiva de estos métodos	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
	13	Programa de acción para la mejora de los servicios turísticos	Consiste en la elaboración de un programa de acciones que permitan mejorar la base de los productos y servicios turísticos como restaurantes, hospedaje y transporte a través de capacitaciones con acompañamiento. Incluye inicialmente un diagnóstico de la situación actual	2023	2026	Ministerio Economía, SERNATUR	Fomento Productivo

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
4.2.2 FORTALECER LOS SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO	14	Programa de posicionamiento turístico de Curacaví	Consiste en acciones coordinadas para posicionar a la comuna de Curacaví a nivel regional y nacional respecto al interés y atractivo turístico. Estas acciones considerarán difusión en diferentes canales por un determinado tiempo	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
	15	Diseño de rutas turísticas patrimoniales	Consulta el diseño de rutas turísticas urbanas y rurales con atributos culturales patrimoniales, servicios, lugares de interés y diversos atractivos comunales, que pongan en relieve relatos, historias, arqueología, patrimonio y costumbres locales	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo
	16	Elaboración de PLADETUR de Curacaví	Consiste en la elaboración de un plan de desarrollo turístico que considere una etapa de diagnóstico, definiciones estratégicas y plan de inversiones	2023	2026	Ministerio Desarrollo Social	Fomento Productivo

ÁMBITO EDUCACIÓN

El departamento de educación como entidad administradora dentro de la estructura orgánica de la municipalidad, tendrá la función de asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de políticas relativas a dichas áreas, debiendo además, proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, así como también, administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas¹³.

En otras palabras, la Dirección de Administración de Educación Municipal (en adelante DAEM) de Curacaví, tiene la finalidad de fortalecer el desarrollo y las capacidades de los colegios y jardines infantiles que están bajo su administración, a través del fortalecimiento de la vinculación del departamento con cada establecimiento educacional, involucrándose en los procesos y estrategias de enseñanza, lo que permitirá una evaluación constante del proyecto educativo plasmado en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal

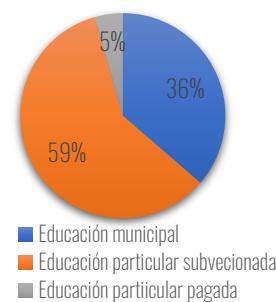
El DAEM actualmente tiene a su cargo la administración de 10 establecimientos, 7 de ellos son de educación escolar y 3 corresponden a jardines infantiles y salas cunas Vía Trasferencia de Fondos (VTF) de la JUNJI¹⁴. Los cuales se integrarán a un modelo de gestión enfocado al desarrollo integral de las y los estudiantes, fortaleciendo el desarrollo de habilidades del siglo XXI, esto conlleva a fortalecer también la vocación

docente y la focalización en el seguimiento del desarrollo del proyecto educativo.

A continuación, se expone en detalle el listado de los establecimientos educacionales vigentes en la comuna, en donde se visualiza la oferta académica acorde a los niveles administrados, el tipo de educación media, la atención diferencial a estudiantes con necesidades especiales, la escolarización para adultos, y el número de estudiantes matriculados por establecimiento educacional.

La oferta educativa municipal existentes es de 2.692 alumnos en el sistema municipal, 4.385 alumnos en colegios particulares subvencionados y 326 en establecimientos particulares pagados.

Oferta educativa en Curacaví



¹³ Art.23 Ley N°18.696 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

¹⁴ Consultado en la plataforma web del DAEM Curacaví en 2023.

Los establecimientos municipales son los siguientes:

ENTIDAD ADMINISTRATIVA	PRE BÁSICA	BÁSICA	ED. MEDIA		MATRÍCULA 2022
			CH	TP	
Escuela básica Valle de Puangue	X	X			538
Escuela San José Obrero De Curacaví	X	X			652
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda			X	X	839
Escuela Fernando Carvajal Pinto	X	X			234
Escuela Eliecer Pérez Vargas	X	X			237
Escuela Heriberto Erlwein S.		X			8
Escuela básica Cuyuncaví	X	X			184

Proyecto educativo consolidado: En el PADEM 2023 se aprecia un proyecto educativo que, elaborado con representantes de la comunidad educativa, tiene un gran desafío con la implementación del modelo sobre Habilidades del siglo XXI, compuesto por programas que apuntan a cumplir las necesidades educativas actuales.

Conformación de duplas psicosociales en los establecimientos: Desde la misma dirección de educación se destacan las duplas psicosociales, de profesionales especialistas que prestan apoyo a estudiantes, como una iniciativa que ha contribuido a un mejor desarrollo del desempeño escolar dentro de los establecimientos educacionales.

Transporte escolar: Es bastante valorado por la comunidad contar con transporte escolar para los estudiantes y que además sean inclusivos con estudiantes en situación de discapacidad.

Planta de directores con experiencia en sus cargos: La planta directiva de los establecimientos educacionales es valorada desde la dirección de educación en cuanto al desempeño escolar obtenido.

Subvenciones por buen rendimiento en establecimientos educacionales: Si bien hay dos establecimientos educacionales que han alcanzado el 100% de subvención SNED, es importante destacar la calidad de ambos establecimientos y la necesidad de identificar los aspectos que se puedan replicar para fortalecer los demás establecimientos.

Puntajes IDPS 4tos básicos: Es importante destacar los puntajes obtenidos por los 4tos básicos de los establecimientos administrados por el DAEM ya que se destacan por sobre la unidad comunal y provincial.

Asistencia escolar: Los porcentajes de asistencia escolar también son un indicador de un buen rendimiento. Esto proyecta que el espacio educacional se encuentra en óptimas condiciones para el desarrollo escolar de los estudiantes, entendiendo el espacio como un lugar que refleja su calidad a través de quienes lo habitan, en esta ocasión funcionarios, docentes, directivos y los mismos estudiantes, rodeados de una infraestructura que según las palabras del director del DAEM¹⁵ se encuentra en buenas condiciones, entregando mayor armonía a los procesos de aprendizaje.

Estado estructural de los establecimientos educacionales: Tal cual se menciona en el apartado anterior, se debe destacar la inversión que ha hecho el DAEM en mantención de las infraestructuras educacionales bajo su administración.

Gestión anticipada al proceso de traspaso de los establecimientos educacionales del DAEM a los SLEP: Tras la nueva reforma educacional, muchos establecimientos municipales que fueron seleccionados para comenzar el proceso de traspaso se han visto inmersos en una serie de dificultades administrativas, comenzando por la reducción de los fondos FAEP, el desconocimiento y la falta de acuerdos en el transcurso del proceso. Por lo que es primordial prepararse para afrontar el traspaso de la mejor manera y seguir involucrados como municipio apoyando la nueva gestión que necesitará nutrirse de la experiencia adquirida del departamento y sus funcionarios.

Fortalecer el IDPS en aspectos de convivencia escolar y vida saludable: Si bien los resultados IDPS son positivos, lo ideal es que se mantengan en el tiempo y poder reforzarlos para incrementar aún más los resultados. Los indicadores referidos a convivencia escolar y vida saludable son imprescindibles de tratar en estudiantes de 8vo y II Medio, ya que al momento de la prueba los resultados han estado descendiendo cada vez más.

Nivelar establecimientos educacionales con categoría de desempeño insuficiente: Según el desempeño escolar y lo esperado del establecimiento, existen dos de ellos, administrados por el DAEM que se encuentran en una categoría de desempeño: Insuficiente, situación que puede revertirse si el proyecto estudiantil logra aplicarse con éxito en los establecimientos, incluso puede que aquellos que están en categoría: Medio, puedan subir a Alto.

¹⁵ Idem.

Contar con personal activo en la supervisión de los planes de mejoramiento: Resulta primordial hacer seguimiento de los programas implementados en los establecimientos educacionales si se quiere ir mejorando cada vez más las metodologías de acción para el aprendizaje de los estudiantes.

Capacitaciones para funcionarios y docentes: Siempre se necesitan nuevas técnicas y metodologías que aporten en la optimización del trabajo realizado para un mejor servicio, y entendiendo la cambiante dinámica de los procesos sociales y administrativos, siempre las capacitaciones serán una buena inversión.

Desarrollar nuevas políticas administrativas: Desde la directiva del DAEM se menciona la necesidad de poder desarrollar nuevas políticas que ayuden a optimizar los procesos administrativos tanto del departamento como con la institución local en su generalidad

Actividades extraprogramáticas: Utilizar la infraestructura educacional post horario de clases podría ser una buena alternativa para la comunidad local en distintos aspectos, como ampliar la oferta educacional, realizar talleres de reforzamiento, talleres recreativos, entre otros que puedan beneficiar a la niñez y la juventud comunal.

Jardín infantil sector Cerrillos: En la actualidad el Departamento de Educación Municipal está elaborando un diseño de jardín infantil, y gestiona los recursos necesarios para la habilitación y mejoramiento de este.

Incorporar recursos para ampliar la oferta educacional: La municipalidad trabaja en desarrollar una educación pública de calidad, e incrementar los recursos para un mantenimiento de la infraestructura, de los programas educativos obteniendo financiamiento de los organismos públicos.

Oportunidad de mejora en los puntajes SIMCE: En relación con el SIMCE la comuna cuenta con cinco establecimientos educacionales que podrían alcanzar una subvención total o parcial con los cuales se trabajará en mantener la calidad de esta prueba y con los restantes para obtener una mayor superación.

Esfuerzos para mejorar el desempeño escolar: Según información publicada en la Agencia Nacional de la Educación los establecimientos dependientes del DAEM se encuentran en una categoría Media-baja, pero el esfuerzo realizado en el último año y la planificación del siguiente prevén una mejora en el desempeño escolar de los establecimientos municipales.

Oferta educacional para adultos: En la actualidad, existe una oferta educacional para adultos por parte de los establecimientos particulares subvencionados. En este escenario, la municipalidad ve una oportunidad para brindar apoyo a jóvenes y adultos para nivelar sus estudios y graduarse de la educación media. Esto favorecería la calidad educativa de la población local y las oportunidades de desarrollo económico-social para todas las personas.

Oportunidad para mejorar puntajes IDPS en II Medios: Los de los segundos medios, comparados con los 4tos y 8vos básicos, reflejan una brecha en la que el municipio trabaja aplicando metodologías innovadoras para obtener mejores resultados futuros.

Vulnerabilidad multidimensional de estudiantes de prebásica: En general la educación pública educa estudiantes con índices altos de vulnerabilidad, en el caso de Curacaví se enmarca en estudiantes de párvulos y primer ciclo, siendo la categoría más reiterada, las de: Composición familiar y la falta de apoyo en el aprendizaje. Remediando este tipo de situaciones en su totalidad está fuera del alcance del cuerpo docente y directivo del colegio, pero puede ponerse en el rol de ser una entidad de apoyo.

Ampliar la oferta educativa: Las actividades de participación comunitaria en los distintos sectores rurales han indicado que es necesario visualizar ampliar la oferta educativa de enseñanza media en el medio rural, por lo tanto, el municipio aunarán sus esfuerzos para buscar una solución.

Convivencia escolar en el liceo municipal: En los talleres con la comunidad se señala que se deben abordar aspectos de la convivencia escolar, especialmente en el municipal, para evitar situaciones que puedan afectar la convivencia y la seguridad de los estudiantes.

Plan de Inversión Ámbito Educación

Componente Imagen Objetivo

“En Curacaví los estudiantes logran un desarrollo integral con una infraestructura educacional normalizada, buenos profesores y vínculo su comunidad educativa”

Definiciones Estratégicas

LINEAMIENTO	OBJETIVOS
5.1 Mejora de la Infraestructura y Equipamiento: Ampliar la oferta y disponibilidad de los recursos, herramientas y espacios que contribuyan al proceso educativo.	5.1.1 Fortalecer la calidad del equipamiento 5.1.2 Mejorar inclusión de los establecimientos educacionales
5.2 Mejora de la calidad docente y estudiantes: Fomentar y apoyar en la mejora de la calidad docente y académica de la comuna, ampliando la oferta y reforzando la preparación docente.	5.2.1 Mejorar las competencias de los profesores y paradocentes 5.2.2 Mejorar el desempeño académico y el aprendizaje de los alumnos con inclusión
5.3 Convivencia escolar y comunidad educativa: Mejorar el clima de convivencia escolar y fortalecer la formación integral de los estudiantes de la comuna.	5.3.1 Fortalecer la inserción de la comunidad educativa en la formación de los alumnos 5.3.2 Orientar a los estudiantes motivándolos en su aprendizaje y toma de decisiones



Ideas de Proyecto

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
5.1 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO							
5.1.1 FORTALECER LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO	1	Programa de normalización de la infraestructura de establecimientos educacionales	Consiste en un programa de acciones para el mejoramiento de la infraestructura en los establecimientos educacionales con enfoque de inclusividad en preparación para la entrega al nuevo sistema	2023	2026	MINEDUC FNDR	EDUCACIÓN
	2	Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educacionales	Consulta la elaboración de un catastro y diagnóstico de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales, desde el punto de vista inclusivo	2023	2026	MINEDUC SUBDERE	EDUCACIÓN
5.2 MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTES							
5.2.1 MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES	3	Fortalecimiento programa de capacitación de docentes en materias de afectividad y sexualidad integral	Consiste en la elaboración de un programa de acciones dirigidas al cuerpo docente en áreas de afectividad y sexualidad integral	2023	2026	MINEDUC Municipal	EDUCACIÓN
	4	Fortalecimiento programa de capacitación para innovar en la educación	Consulta la implementación de acciones de capacitación de los profesores tendientes a innovar y reforzar la forma de realizar clases a través de medios digitales y a distancia	2023	2026	MINEDUC, Municipal, SUBDERE	EDUCACIÓN
5.2.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO	5	Fortalecimiento programa de alfabetización digital de adultos	Consiste en el desarrollo e implementación de acciones coordinadas para generar alfabetización digital de personas adultas	2023	2026	MINEDUC Municipal	EDUCACIÓN
	6	Fortalecimiento de programa de nivelación de estudios de Educación Básica y recuperación de estudios en Educación Media	Consulta un programa de acciones para nivelar los estudios de adultos que no alcanzaron a terminar sus estudios de enseñanza básica y media	2023	2026	MINEDUC Municipal	EDUCACIÓN
	7	Programa de conceptos de medio ambiente, ecología y reciclaje	Consiste en la elaboración de un programa de actividades educativas sobre los conceptos de medio ambiente, ecología y reciclaje, en cada uno de los establecimientos de la comuna	2023	2024	Municipal	EDUCACIÓN
5.3 CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNIDAD EDUCATIVA							
5.3.1 ORIENTAR Y MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES	8	Reforzamiento de la orientación vocacional de los estudiantes	Consiste en el desarrollo de acciones tendientes para generar orientación vocacional en los estudiantes de enseñanza básica y media de los establecimientos educacionales municipales de la comuna	2023	2026	MINEDUC, Municipal	EDUCACIÓN
	9	Programa de continuidad de estudios en instituciones de nivel superior	Consiste en generar vínculos con instituciones de nivel superior para que los estudiantes de los establecimientos municipales puedan continuar sus estudios profesionales y técnicos con orientación	2023	2026	Municipal	EDUCACIÓN
5.3.2 FORTALECER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	10	Programa de educación cívica y formación ciudadana	Consulta una serie de acciones programadas para mejorar el conocimiento de los estudiantes sobre la educación cívica, junto con conocimientos que	2023	2026	MINEDUC, Municipal	EDUCACIÓN

PLADECO-PIIMEP

2023-2027



OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
			refuercen la buena convivencia, para con ello inculcar la responsabilidad civil y social en ciudadanos del futuro				
	11	Programa de escuela para padres y apoderados reforzando temas de afectividad y sexualidad integral	Consiste en el desarrollo de acciones con los padres y apoderados abordando temáticas de afectividad y sexualidad integral, para el apoyo a los estudiantes	2023	2026	Municipal	EDUCACIÓN
	12	Programa de orientación para prevenir el consumo de alcohol y drogas en los estudiantes de la comuna	Consulta una serie de acciones destinadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas dirigida a los estudiantes y apoderados de los establecimientos de Curacaví en coordinación con SENDA/PREVIENE	2023	2026	SENDA PREVIENE	EDUCACIÓN
	13	Programa de Pertenencia Local	Consiste en la implementación de acciones para difundir en la comunidad escolar nociones de conocimientos e identidad local que refuerzan el sentido de pertenencia de los estudiantes y su comunidad, mediante talleres y charlas interactivas	2023	2026	Municipal	EDUCACIÓN
	14	Programa de Inglés	Consiste en el desarrollo de una formación dual inglés español, integrando el idioma extranjero inglés en rutinas básicas y momentos simples del día escolar hasta la práctica de los contenidos de las áreas base a todos los grados escolares sin excepción.	2023	2026	Municipal	EDUCACIÓN
	15	Plan de fortalecimiento de la autoestima	Consiste en la implementación de acciones generadas por profesionales para fortalecer la autoestima en niños, niñas y adolescentes de los establecimientos municipales, a partir de un diagnóstico individual y un programa de acciones de avance	2023	2026	Municipal	EDUCACIÓN
	16	Taller de fortalecimiento de las ciencias y la tecnología	Consiste en realizar un ciclo de actividades relacionadas con la importancia de la ciencia y la tecnología a nivel nacional, los avances científicos y ejemplos de experimentos que los estudiantes pueden realizar, organizando una exposición general con los trabajos	2023	2026	Municipal	EDUCACIÓN



ÁMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL

Actualmente, el cargo de máxima autoridad local está a cargo del Sr. Juan Pablo Barros y sus seis concejales. En la Municipalidad de Curacaví las Autoridades son las siguientes.

Alcalde

Sr. Juan Pablo Barros B.



Katherine de la Vega Fuentes



Patricio Moncada Ovalle



Marcela Sepúlveda Zamora



María Arco Herrera



Lidia Araos Henríquez



Sandra Ponce



Fuente: Transparencia Activa I. Municipalidad de Curacaví.

Según el Reglamento Municipal N°1 con fecha de publicación 04 de diciembre del 2018, que la Planta de Personal Municipal, Regido por la Ley N°18.883 I. Municipalidad de Curacaví, e indica el número de cargos Directivos que conforman la administración del municipio, es así como se puede indicar que las Direcciones Municipales son las siguientes:

Composición del cuerpo Directivo de la I. Municipalidad de Curacaví

Directivos	Nombre Directivo
Juez de Policía Local	Cesar Retamal Rivera(S)
Administrador Municipal	Paz González Zúñiga
Secretario Municipal	Violeta Alarcón Núñez
Director de Desarrollo Comunitario	Carlos Hormazábal Zúñiga
Secretaria Comunal de Planificación	María Eugenia Martínez
Director de Administración y Finanzas	Ana María Verdugo Vásquez
Director de Obras Municipales	Diego Escobar Queirolo (S)
Director de Control	Jorge Echeverría Mejías
Director de Tránsito y Transporte Público	Julia Diaz Chavarría
Director de Asesoría Jurídica	Alfredo Romero Labra
Director de Aseo Ornato y Medio Ambiente	Juan Ricardo Garrido Lizana (S)
Director de Gestión del Riesgo Desastre y Operaciones	Juan Ricardo Garrido Lizana
Director de Seguridad Pública	Sergio Escobar Berrios

Fuente: I. Municipalidad de Curacaví.

La Municipalidad de Curacaví cuenta con un Reglamento Municipal de Organización Interna de fecha 08 de septiembre de 2022, aprobada mediante Decreto Exento N°1278/2022. Este no es el primer acto administrativo sobre la materia, sino una actualización, ya que el Reglamento original data del año 2017 más una modificación del 2019.

Estructura interna municipal:

La Ilustre Municipalidad de Curacaví es una organización que en la actualidad se encuentra migrando hacia una gestión más eficiente y eficaz. Para ello, el organigrama deberá reflejar la información relatada en el Reglamento interno.

Para el año 2028, esta pronosticado una adecuación de la Planta Municipal, que generará una significativa ampliación de la dotación de funcionarios, favoreciendo el impulso en el desarrollo organizacional. Este proceso, debe ser liderado por el Municipio y el apoyo de la Asociación de Funcionarios, este trabajo será una oportunidad para generar un notable mejoramiento de la organización de manera integral, de modo de poder responder a los cambios y adaptación que demanda la comunidad local.

Situación y desarrollo del recurso humano municipal: El municipio ofrece oportunidades para reforzar competencias técnicos y profesionales, con herramientas que contribuyan a mejorar la calidad de respuesta al usuario, contribuyentes y vecinos. El Plan de Acción para mejorar las competencias debe considerar recursos municipales como las capacitaciones otorgadas por el Gobierno Central, y la Academia Virtual SUBDERE.

En relación con la Política de Recursos Humanos, se debe obtener el máximo de utilidad, desarrollándola de forma permanente, evitando que se transforme en una herramienta secundaria de baja aplicación.

El municipio avanzará en la elaboración de Manuales y Perfiles de Cargos, por lo que se debe comenzar un proceso de levantamiento y análisis de información, que permitirán que en el futuro se utilicen diversos paradigmas de evaluación funcional, pasando de una administración burocrática a una gestión por resultados. En este mismo sentido el objetivo de esta materia es contar con una nueva herramienta para la gestión de personas, que describa los cargos existentes en la municipalidad de Curacaví.

Los espacios identificados de mejoras son crecientes y abundantes, en este sentido, por lo que el trabajo debe comenzar en la descripción de los cargos presentes en el municipio, generando Perfiles y Manuales de Cargo, que son insumos que suplirán múltiples necesidades, como por ejemplo identificación de competencias para cada Dirección, Departamento, Unidad, especialización, profesionalización, entre otros. Actualmente se consideran base para el funcionamiento eficiente de la organización.

Recursos económicos y estructura financiera:

Resulta imperativo, comenzar a trabajar en estrategias destinadas a aumentar los Ingresos Municipales, debido a que esta situación repercute directamente en la disponibilidad financiera para abarcar las diversas necesidades suscitadas por la organización. En este sentido el objetivo de mejora en este ámbito es fortalecer los ingresos municipales, con la finalidad de disminuir las brechas de ingresos municipales, en este sentido se puede realizar un trabajo de múltiples aristas, creando y conduciendo variadas estrategias de captación de ingresos, es fundamental que el Departamento de Rentas y Patentes Municipales sea una de las unidades que lidere este proceso, poniendo énfasis en la actualización de bases de

datos, estrategias y planes de acción de fiscalización municipal, difusión de los deberes de los contribuyentes, entre otras.

Modelo de gestión y calidad de los servicios municipales:

Existe un espacio importante para mejorar el modelo de gestión actual, levantando los procesos actuales y generando una optimización. De lo cual resulta positivo establecer como objetivo la posibilidad de contar con una herramienta de planificación estratégica para el nivel de gestión administrativa que contribuya a optimizar la estructura municipal y la gestión integral del municipio.

Además, el municipio priorizará el fortalecimiento en el Sistema de Calidad de los Servicios Municipales, la línea base se encuentra en el resultado del Diagnóstico Anual de Calidad proporcionado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Anualmente la Municipalidad de Curacaví, ha obtenido recursos mediante el Fondo Incentivo de la Gestión Municipal, (FIGEM), como estímulo para una gestión administrativa de calidad. Este financiamiento afecta directa y positivamente al municipio I permitiendo a través de este financiamiento, adquirir bienes, mobiliario, equipamiento, entre otros que permite realizar una mejor gestión. Por ello, se propone mantener vigente esta iniciativa para mejorar la calidad del servicio.

La definición de estrategias para la obtención y aumento de los Ingresos Propios se transforman en una idea fundamental a desarrollar, en lo específico creación de propuestas y procesos de cobranzas de Contribuciones morosas, permitirán generar un cambio en los ingresos a las arcas municipales. El municipio ha iniciado la implementación de nuevos procedimientos y metas para aumentar la recaudación por concepto de Ingresos propios

En materia de inversión se refuerza la gestión de proyectos y diseños que impulsan el desarrollo de la comuna, sumando iniciativas a los logros ya alcanzados.

Finalmente, el municipio deberá propender a fortalecer la inversión pública privada, incrementando la cartera de proyectos con iniciativas en materia de infraestructura y soluciones de espacio público en zonas rurales y urbanas,

Plan de Inversión Ámbito Gestión Institucional

Componente Imagen Objetivo

“La municipalidad de Curacaví implementa acciones sociales a través de una organización fortalecida, moderna y eficiente”.

Definiciones estratégicas

LINEAMIENTOS	OBJETIVO
6.1 Modernización de la gestión: Desarrollar una gestión que responda a la realidad local con perspectiva moderna y tecnológica.	6.1.1 Optimizar de los procesos internos y de atención de usuarios 6.1.2 Mejorar la calidad del recurso humano municipal 6.1.3 Adecuar el equipamiento de la institución
6.2 Vinculación con la comunidad: Acercar y afianzar las relaciones comunidad – municipalidad para avanzar hacia una comuna cohesionada.	6.2.1 Fortalecer las comunicaciones internas y externas de la municipalidad

Ideas de Proyecto

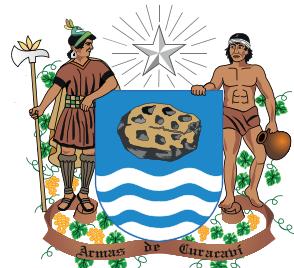
OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
6.1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN							
6.1.1 OPTIMIZAR LOS PROCESOS INTERNOS ADMINISTRATIVOS Y DE ATENCIÓN DE USUARIOS	1	Estudio de planificación estratégica municipal	Consiste en un estudio de la situación actual administrativa, levantamiento de los procesos municipales y propuesta de mejora	2024	2024	SUBDERE	ADM. MUNICIPAL
	2	Plan de Incremento de Ingresos Municipales	Consulta la elaboración de un diagnóstico de la situación actual, y la manera de incrementar los ingresos a través de una campaña comunicacional y refuerzo de la inspección municipal.	2023	2026	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	3	Sistema integrado de información y gestión territorial	Consiste en el diseño de un modelo de recolección de datos y sistematización de información de patentes, impuestos y eventos con manifestación territorial. Considera adquisición de SIG y capacitación o contratación de funcionario	2023	2026	Municipal	SECPLAN
6.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DEL RECURSO HUMANO MUNICIPAL	4	Programa de calidad en la gestión de los servicios y atención al usuario	Consiste en elaborar acciones coordinadas para mejorar la calidad de la gestión apuntando al usuario	2023	2026	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	5	Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales	Consulta la elaboración de un diagnóstico de las competencias necesarias del recurso humano y los requerimientos necesarios para el cumplimiento óptimos de sus funciones	2023	2026	Municipal, Ministerio de Interior	ADM. MUNICIPAL
	6	Programa de acciones para el buen clima laboral	Consiste en elaborar acciones que apunten a motivar al personal municipal y colaboradores para el trabajo en equipo y mantener las buenas relaciones laborales	2023	2026	Municipal	ADM. MUNICIPAL
6.1.3 ADECUAR EL EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	7	Reposición nuevo edificio consistorial	Consulta la elaboración de proyecto, diseño y ejecución de nuevo edificio consistorial en terreno urbano que cumpla las condiciones técnicas para ello. El terreno será el actual	2023	2026	FNDR	SECPLA

OBJETIVO ESPECÍFICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRM.	FUENTE	UTR
	8	Programa de seguridad y mejora de la infraestructura municipal	Consulta la elaboración de un plan de acciones que mejoren los espacios de trabajo y atención de público de manera inclusiva	2023	2026	SUBDERE, Ministerio de Interior.	ADM. MUNICIPAL
	9	Plan de reposición de equipamiento computacional	Consiste en un diagnóstico de la situación actual de los equipos y su renovación	2023	2026	Municipal, FNDR	ADM. MUNICIPAL
6.2 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD							
6.2.1 FORTALECER LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA MUNICIPALIDAD	10	Creación de estrategia de vinculación municipal con la comunidad	Consiste en un programa de actividades relacionadas que permitan vincular al establecimiento con la vida social y comunitaria de la localidad.	2023	2026	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	11	Actualización de página WEB municipal interactiva con el ciudadano	Consiste en modernizar la página web a los estándares nacionales generando posibilidad de integrar información, facilitar y ampliar trámites municipales y pagos, haciéndola amable al público objetivo	2023	2026	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	12	Creación de los Instrumentos de Gestión del Riesgo en el nivel Comunal y Planes de Amenaza	Se trata de establecer procedimientos específicos a través de instrumentos de gestión del riesgo y planes de amenaza para dar respuestas rápidas y objetivas en caso de emergencias y desastres de origen natural o causadas por las personas, según Ley 21.364	2024	2026	GORE, SINAPRED, MUNICIPAL	DOGRD ¹⁶
	13	Fortalecimiento de la digitalización de trámites en línea	Consiste en realizar la digitalización de trámites que se puedan realizar mediante la web, es decir, a través de la página web municipal	2023	2026	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	14	Modernización y digitalización de procesos para agilizar la gestión hacia la comunidad	Consiste en generar una plataforma de comunicación efectiva con la comunidad para efectos de tener disponibles canales de consulta, reclamos y sugerencias, como, por ejemplo, un canal de denuncias de incivilidades conectado con Seguridad Ciudadana, entre otros.	2023	2026	Municipal	ADM. MUNICIPAL
	15	Programa de modernización de la dotación vehicular en el contexto de la electromovilidad y sostenibilidad ambiental	Consiste en generar un programa para el recambio gradual de la dotación de la flota de vehículos en concordancia con los desafíos ambientales y de electromovilidad	2023	2026	Municipal, Subdere, SDP, FNDR	SECPLA

(*): Unidad Técnica Responsable

¹⁶ Dirección de Operaciones y Gestión del Riesgo de Desastres





Municipalidad de
CURACAVÍ

Tierra de la chicha, los dulces chilenos y el aire puro

PLADECO
2023-2027

**PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL**

municipalidadcuracavi.cl

[municuracavi](#)

[municuracavi](#)

[mcuracavi](#)

MAPOCHO
CONSULTORES